



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE MÉXICO

er
**INFORME DE
ACTIVIDADES**
ADMINISTRACIÓN 2020-2022





TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE MÉXICO



MENSAJE DE LA MAGISTRADA PRESIDENTE

Esta contingencia nos mostró lo frágiles que somos como humanidad. Nos enseñó que de la **solidaridad** pueden surgir grandes causas y que cuando la **voluntad y la vocación de servicio** son fuertes, podemos hacerle frente a cualquier adversidad.

El cierre de nuestro Tribunal y de casi todos los Tribunales de las distintas materias y competencias del país, hizo eco en la ciudadanía y en el carácter del respeto y cumplimiento al derecho humano de acceso a la justicia; debíamos asumir respuestas y debíamos asumir la recomendación de la ONU, que exhortó a los países a la **“racionalización inmediata de los servicios esenciales que prestaban -o dejaron de prestar- los sistemas de justicia en torno a asuntos que podrían considerarse prioritarios”**. Para poder cumplir dicha recomendación, los sistemas de justicia debíamos aplicarnos en la **“innovación y el trabajo en línea”**.

Así, este último año, nuestra prioridad fue hacer más eficiente el acceso a la justicia, sin poner en un riesgo directo la vida y la salud de los servidores públicos del Tribunal y de nuestros justiciables. En un hecho insólito y **en tan sólo 138 días**, a partir de la suspensión de actividades jurisdiccionales y administrativas por esta pandemia, logramos implementar el **Tribunal Electrónico para la**

Justicia Administrativa. Esta innovación tecnológica es un éxito rotundo. Desde su puesta en marcha y hasta diciembre de 2020 contamos con **4,394 demandas iniciales, 39,972 promociones** y el registro de más de **3,600 usuarios**.

Aspiramos a llegar a tener un **Ciber-tribunal**, a simplificar el procedimiento jurisdiccional y a satisfacer las necesidades de todos los participantes en el proceso, así como prestar servicios automatizados de asesoría legal e integrar mecanismos anticorrupción.

A partir de ahora, voluntariamente **asumimos** una nueva dirección en el proceso administrativo, **cambiamos la dinámica tradicional física que prevaleció por más de 30 años, apostando a la formación del carácter digital**, será solo a través de los procesos del día a día, en los que se logre, se defina y se fije en definitiva la **justicia digital administrativa**.

A pesar de los desafíos que implica esta nueva normalidad, la coordinación interinstitucional continúa, logramos **firmar convenios para el uso y aprovechamiento de nuestro Tribunal Electrónico** con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México, el Instituto Electoral del Estado de México y con los Ayuntamientos de Naucalpan y Toluca.

Los tribunales debemos **aspirar a fortalecer nuestra autoridad moral**, aquella que parte de la legitimidad social, hoy como en ninguna otra época, **estamos llamados a transformar las instituciones, a perfeccionarlas, a darles un valor público, a ciudadanizarlas, hacerlas más comprensibles y accesibles y para ello es indispensable cumplir con altos estándares en la publicidad de nuestro trabajo sustantivo, las sentencias que emitimos. Así nació nuestro Portal de publicación de sentencias**, el cual se suma a nuestros desarrollos y representa un **paso inédito a nivel nacional y en transparencia proactiva**, estamos convencidos

del beneficio que reporta a la ciudadanía cumplir con los principios de máxima publicidad, accesibilidad, oportunidad, completitud y transparencia con los que debemos de cumplir en nuestra labor jurisdiccional.

El portal de sentencias es una herramienta electrónica que **facilita la consulta interactiva y progresiva de las sentencias que emite este Tribunal**. Por medio de diferentes campos y tipos de búsqueda, el portal de sentencias arroja resultados por: **expediente, año, fecha, magistrada o magistrado, órgano emisor, materia y tema**.

En el Tribunal de Justicia Administrativa, quienes lo integramos Magistradas y Magistrados, personal jurídico y administrativo gozamos de **integridad pública, apostamos por la innovación y el cambio organizacional**; que vele por el **derecho humano a la buena administración pública**; y que ponga el interés colectivo por encima de nuestro interés personal. Por ello hicimos una alianza para emprender la mayor de todas campañas: **poner en alto la labor jurisdiccional que da vida a nuestro Tribunal**.

La alianza de Magistradas y Magistrados busca:

Emprender en sistemas informáticos para optimizar y transparentar nuestras funciones sustantivas.

Emprender en diseños normativos para la protección al derecho humano a la buena administración pública.

Emprender en sentencias y resoluciones que pongan fin al acoso sexual en espacios públicos.

Emprender una comunicación social abierta, transparente y con lenguaje ciudadano.

Emprender en diseños arquitectónicos que permitan espacios laborales decorosos para prestar y recibir la función.

Emprender en criterios de sentencias con perspectiva de género.

Emprender en un portal de publicación de sentencias para hacer de nuestro actuar un ejercicio aún más transparente, incluyente e íntegro.

En el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, **estamos convencidos que una buena administración de archivos, significa, desde la visión tradicional: el patrimonio, la memoria y la identidad de nuestra institución**, que debe por supuesto, conservarse y preservarse. Desde la perspectiva actual de los derechos humanos, la gestión documental es esencial para el estado de derecho, porque los documentos públicos que emitimos, son elementos que acreditan la eficiencia en el ejercicio de nuestras atribuciones y funciones encomendadas, en la ley, para alcanzar los fines de la institución.

El 2020 también fue el año del impulso a la cultura archivística. Ahora formamos parte de la **Asociación Latinoamericana de Archivos**. Para la conservación del acervo documental existente, apostamos por la reorganización documental con infraestructura nueva. **Logramos la reubicación y reordenamiento de 870 metros lineales de expedientes.**

Los expedientes, como documentos públicos, son fuentes fiables de información que garantizan la seguridad y la transparencia de nuestras actuaciones jurisdiccionales. Para las partes que intervienen en el proceso, nuestros archivos son un puente a la información y contenido de documentos indispensables para el impulso procesal. A través de estos documentos públicos se garantiza la justicia pronta y expedita para los ciudadanos que acuden a nosotros.

Abogar por la gestión documental eficaz, es abogar por el estado de derecho, y por la administración efectiva de los órganos impartidores de Justicia, que asumimos el mandato de hacer efectivos los principios de máxima publicidad y transparencia en nuestras actuaciones jurisdiccionales.

Por otro lado, y en un hecho sin precedentes y en coordinación con el OSFEM, iniciamos la **“Auditoría de Legalidad”**, esta auditoría nos permitió saber que contamos con un marco normativo eficiente, y también nos mostró las áreas de oportunidad que debemos atender para mejorar sustancialmente nuestra labor jurisdiccional.

Me enorgullece compartirles que somos uno de los **órganos autónomos más transparentes**, en la Verificación Virtual Oficiosa que realiza el INFOEM, obtuvimos el **100% de cumplimiento** en todos los apartados correspondientes al artículo 92, 96 y 103 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios**.

En marzo de 2020, **recibimos el galardón de la revista u-GOB** en la categoría **“Innovación Pública”**, por nuestro **“Listado de Acuerdos” y su aplicación móvil**. **A nivel nacional, ganamos Mención Honorífica en el Premio a la Innovación en Transparencia 2020**, por nuestro Portal de Sentencias, ya que fue considerado como una importante aportación a la promoción de la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y el gobierno abierto.

El año que concluyó nos llevó a explorar otras formas de impartir justicia, trabajamos arduamente para ponernos a la altura de las circunstancias que exige esta nueva realidad y **¡seguimos trascendiendo!**

MAGISTRADA PRESIDENTE
MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN



LOGROS DEL TRIBUNAL

TRIBUNAL ELECTRÓNICO



El 2020 conllevó afrontar una pandemia y nueva normalidad, o bien, una nueva realidad donde la justicia presencial es poco viable; en el Tribunal asumimos la responsabilidad de innovar e implementar nuestros procesos administrativos e infraestructura tecnológica, en un tiempo mínimo; en tan sólo **138 días posteriores** a la determinación de **suspensión de actividades** jurisdiccionales y administrativas, logramos implementar el **Tribunal Electrónico para la Justicia Administrativa**, mediante la utilización de tecnologías que nos permitieron sustituir en lo posible los servicios presenciales y sobre todo continuar laborando en la prestación del servicio de justicia.

El **Tribunal Electrónico para la Justicia Administrativa** constituye una herramienta intuitiva, además cuenta con la característica de ser responsiva, es decir que puede ser utilizada desde cualquier dispositivo tecnológico, como tableta, computadora de escritorio o celular.

Esta innovación tecnológica es un éxito rotundo porque nos permite llevar a cabo diversas actuaciones procesales reguladas en el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, en armonía con la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, como son de manera enunciativa y no limitativa, las notificaciones en vía electrónica, -previa solicitud -que realicen los actores y las autoridades demandadas en el juicio en el domicilio electrónico que registren; la presentación de las demandas iniciales y la contestación de todas las promociones en línea, así como llevar a cabo emplazamientos en el domicilio electrónico y la fácil consulta en el estrado electrónico. El Tribunal Electrónico, representa la posibilidad de llevar a cabo procesos ajustados a plazos estrictos y evitar dilaciones procesales.

CONVENIOS CON AUTORIDADES



En este periodo que se informa, las vinculaciones dirigidas a implementar el aprovechamiento, funcionamiento y operaciones del Tribunal Electrónico para la Justicia Administrativa, y así dar respuesta oportuna a las condiciones sanitarias imperantes, derivaron satisfactoriamente en los convenios de colaboración con el **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, con la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México, con el Instituto Electoral del Estado de México y con los Ayuntamientos de Naucalpan y Toluca.**

Destaca la suscripción con la **Secretaría de Justicia y Derechos Humanos**, al ser la directriz de entrada para que la totalidad de las dependencias del ejecutivo estatal, accedan a la regular utilización de nuestro tribunal electrónico.

PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS



En el Tribunal, asumimos a la eficiencia en una relación entre los logros conseguidos y los recursos utilizados, es así que arribamos a ésta, al utilizar menos dinero público en prosecución de nuestro eje sustantivo la administración e impartición de justicia; lo cual, conllevó diversidad de acciones y que van desde la emisión de acuerdos o normativas de los órganos de dirección, pasando por la regular planeación; programación, ejercicio y evaluación del gasto; hasta la que constituye la actividad sustantiva de Tribunal, como lo es la substanciación y resolución de procesos y procedimientos en materia administrativa y de responsabilidades por faltas administrativas graves.

Es así que paralelamente rendimos cuentas de nuestro ejercicio, en estricto apego a las **Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público**, realizando ajustes y gestiones en materia de contención del gasto, con la eliminación de lo innecesario para el desarrollo de la función pública, sin detrimento en la calidad de los servicios que ofrece este órgano jurisdiccional; se elaboró y entregó la cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019 a la Dirección de Contabilidad Gubernamental, de

modo tal **que se ha verificado que nuestros registros contables presentan cifras confiables que han permitido controlar el ejercicio del presupuesto autorizado.**

Concurrentemente realizamos en tiempo y forma las gestiones para **la liberación de los recursos presupuestales asignados para el ejercicio que se informa, de igual manera** oportunamente se elaboró y entregó el informe **al Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM), sin que exista reporte de hallazgo** alguno, por lo que **hemos logrado cumplir como Órgano Autónomo proporcionando la información presupuestal en tiempo y forma;** también se entregaron puntualmente **los informes presupuestales a la Dirección de Contabilidad General de Planeación y Gasto Público;** controles todos, que permiten asumirnos con un óptimo ejercicio del **gasto, pese a las difíciles condicionantes que representó la pandemia.**

En el marco evaluativo y desarrollo de la programación, se concluyó satisfactoriamente la Evaluación y Publicación del ejercicio 2019 y de conformidad con los informes al último trimestre del 2020, también se arribará satisfactoriamente a este último ejercicio acorde a los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados.

AUDITORÍA DE LEGALIDAD



De igual forma, en un ejercicio inédito para las actividades del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, recibimos a la Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México, quien dio inicio a la “**Auditoría de Legalidad**”, la cual nos permite advertir en lo general, que contamos con un eficiente marco normativo, así como advertir áreas de oportunidad que nos permitirán mejorar sustantivamente en el corto plazo.

TRANSPARENCIA



En la perspectiva del Tribunal, la **rendición de cuentas y la transparencia,** no solo son **derechos subjetivos de los ciudadanos** y un **deber como institución pública,** además, los abordamos como **mecanismos fundamentales y cotidianos,** que nos **garantizan** un verdadero **orden,** armonizando de manera pragmática

el debido ejercicio del gasto público, orientándolo a acciones sustantivas, con metas específicas; si a ello, le aumentamos políticas de datos abiertos, de cultura archivística, de acceso a la información y de protección de datos personales, tenemos como resultado un **Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, transparente.**

Por ello, dimos continuidad a nuestra **reorganización documental con infraestructura nueva**, lo cual permitió la clasificación y depuración del archivo en trámite y en concentración de Administración del año 2018 y 2019; por ende, el desarrollo integral de nuestros archivos, así como la adecuada protección y utilización del patrimonio documental nos ha permitido incorporarnos a la **Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA)**.

Por lo que hace al Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), este año en la Verificación Virtual Oficiosa del Sistema por parte del INFOEM, respecto a Obligaciones de transparencia obtuvimos el 100% de cumplimiento en todos los apartados correspondientes al artículo 92; artículo 96; y artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, lo cual nos llena de satisfacción al convertimos en un órgano autónomo que transparenta de manera oportuna la información relativa a su funcionamiento.

También es motivo de mención, que persistimos en la regular y normal atención de las solicitudes de acceso a la información pública de los ciudadanos mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (**SAIMEX**); y en lo concerniente a la atención de **Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales**, este año, el Tribunal mediante el sistema expofeso (**SARCOEM**).

SABIC



Con el objetivo de regular el ejercicio de los recursos, fortalecer la rendición de cuentas y seguir apostando por la innovación tecnológica, desarrollamos e implementamos el **Sistema de Almacén Bienes de Consumo**, por sus siglas SABIC, donde las distintas áreas del tribunal ya pueden realizar desde la página web del

tribunal, los requerimientos necesarios de papelería e insumos para desarrollar sus actividades laborales.

Es de esta forma que mediante el SABIC, se procura orden en el cotidiano registro, administración y control de solicitudes de productos o materiales del almacén perteneciente al Tribunal, que permite la clasificación por tipo de productos materiales, desde su entrada hasta su salida y entrega, el sistema permite un mayor control de lo que se tiene en existencia en el almacén, lo cual redundará en una mejora en la distribución de suministros a las Unidades Administrativas, además realiza un registro más detallado y preciso del inventario para la generación de solicitudes y el seguimiento de las mismas, de igual forma, registra de forma automatizada todas las entradas y salidas del almacén, todo ello, reiteramos en el marco de un regular ejercicio de los recursos y su debida rendición de cuentas.

PREMIOS



En cuanto a la transparencia y en consecución de implantación de una Justicia Abierta, marcaron pautas positivas y sumaron invaluablemente a la operatividad sustantiva del Tribunal, nuestro **Listado de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México**, constante en un sistema electrónico desarrollado para la consulta ciudadana de los acuerdos que diariamente son emitidos, así como el **“Portal de Publicación de Sentencias”**, relativo a todas las sentencias y resoluciones dictadas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Ambas innovaciones tecnológicas, representan una gran satisfacción, ya que pese a las dificultades presentes en el año, nuestros esfuerzos fueron merecedores de reconocimientos públicos, que si bien no son el fin perseguido, también es verdad que nos dan aliento, confianza y renuevan nuestros ánimos, al tiempo de retornos a continuar laborando con el mejor de los desempeños y emprender nuevos horizontes acorde a los acaecimientos y exigencias sociales.

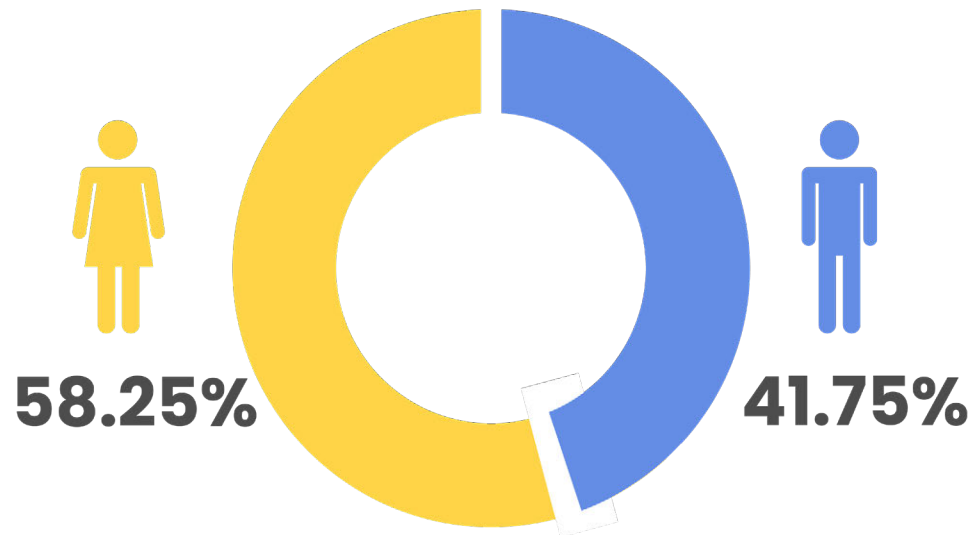
De esta manera, el 11 de marzo de 2020, recibimos el galardón de la revista u-GOB, que premia a nivel Iberoamérica, en la categoría “Innovación Pública”, en

el apartado “Organismo Autónomo Estatal”, al resultar con el puntaje más alto en la evaluación realizada por el panel de expertos; la distinción fue otorgada por el sistema “Listado de acuerdos” y **“APP Listado de Acuerdos”**, destacando que el sistema mejora contundentemente la comunicación procesal del Tribunal para el total de juicios que se promueven cada año, lo que hace que la justicia sea más expedita.

Asimismo, nuestro **Portal de Sentencias** obtuvo **Mención Honorífica en el Premio a la Innovación en Transparencia 2020**, convocado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación; por resultar en un medio de acceso y consulta para académicos, profesionales del derecho, periodistas, investigadores y ciudadanos en general, a todas las sentencias y resoluciones dictadas en las Secciones de Jurisdicción Ordinaria, Sección Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, Salas Regionales de Jurisdicción Ordinaria, Salas Especializadas en Materia de Responsabilidades Administrativas, Magistraturas Supernumerarias, así como de las opiniones consultivas de carácter jurídico elaboradas por la Magistratura Consultiva aprobadas por el Pleno, lo cual marca un precedente y abre un estándar en materia de transparencia, datos y justicia abierta, para los órganos de justicia del país y de la entidad.

¿QUIÉNES SOMOS?

PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES SERVIDORES PÚBLICOS TRIJAEM.

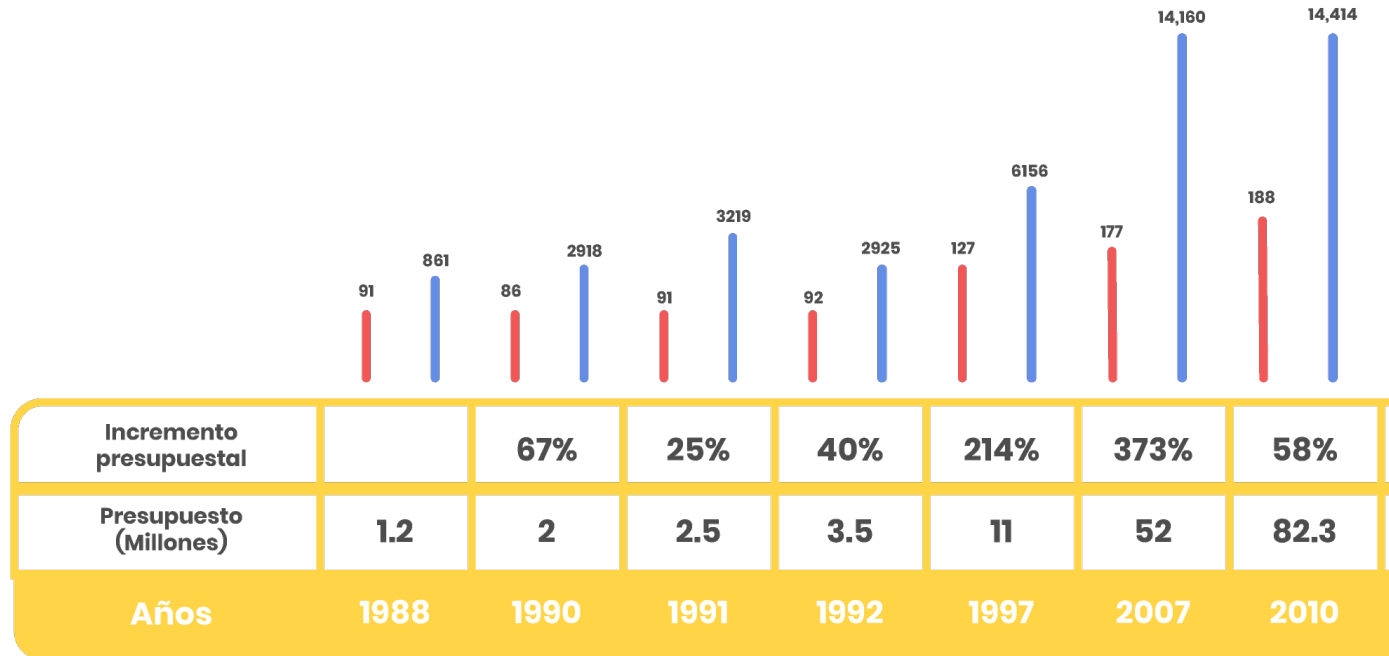


Hombres   119

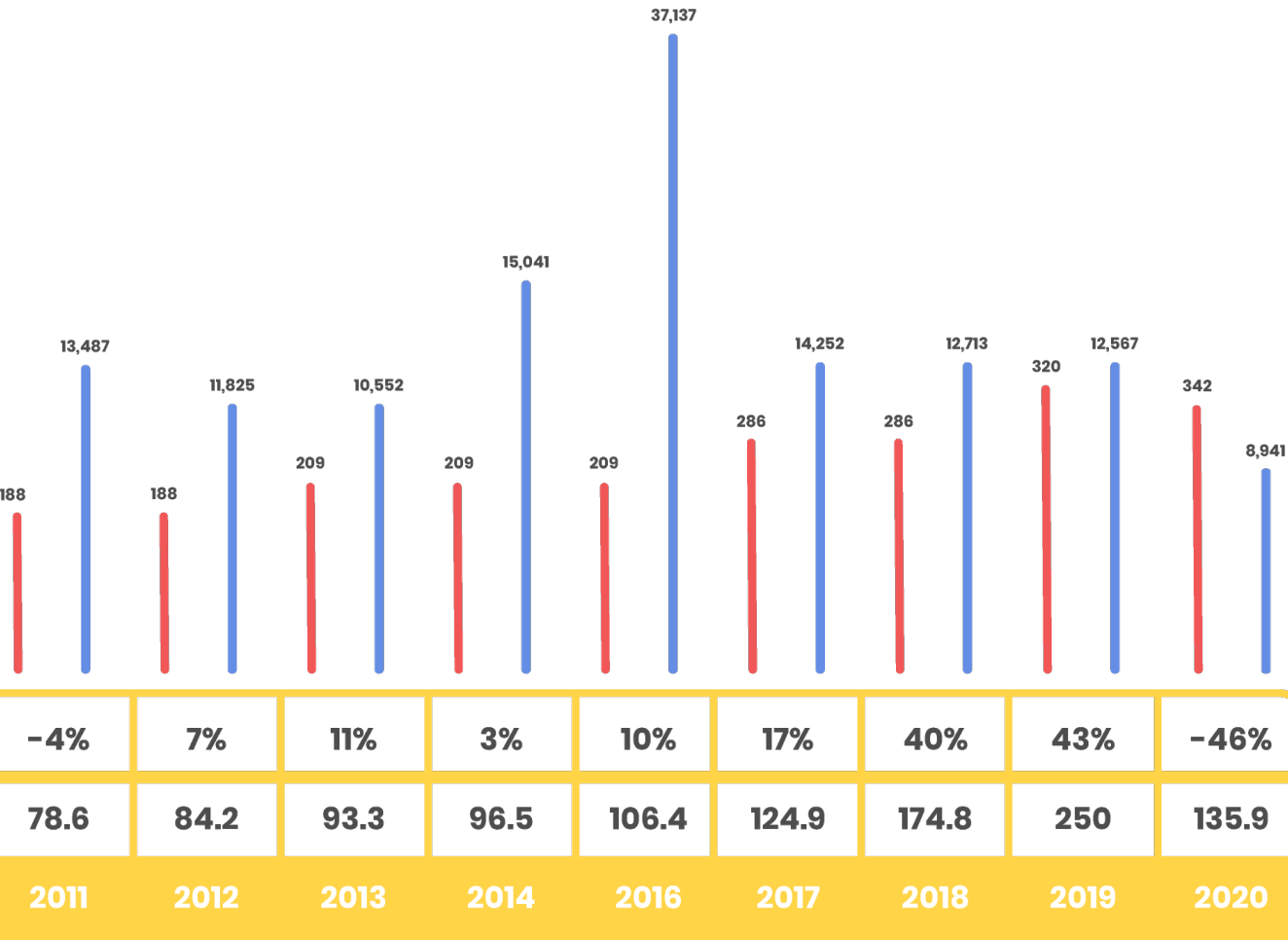
Mujeres   166

Total: 285

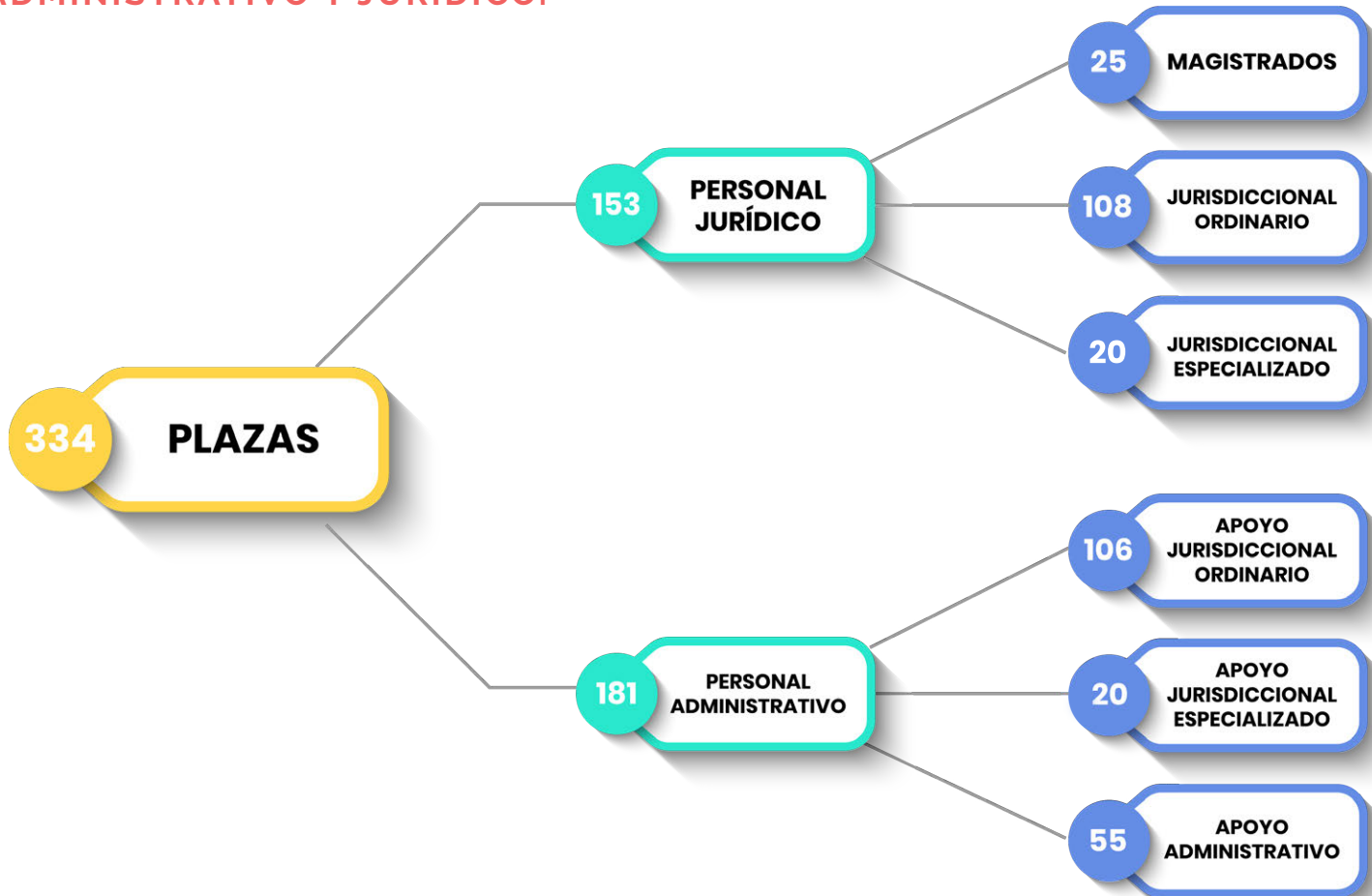
NUMERALIA 2020



Personal —
Juicios —



PERSONAL QUE INTEGRA ESTE TRIBUNAL: ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO.



REFORMAS LEGALES



Decreto Número 194.- Por el que se reforma el artículo 80, las fracciones I, II, III, IV, y V del artículo 81, la fracción XVII del artículo 82; se adicionan las fracciones VI, VII, y VIII al artículo 81, las fracciones XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV y XXVI al artículo 82; y se derogan las fracciones XXXIV y XXXV del artículo 17, la fracción II del artículo 27 de la **Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México**.





I. PROFESIONALIZACIÓN

I. PROFESIONALIZACIÓN

Asumimos que los servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa de Estado de México, deben tener a su alcance, herramientas necesarias que les permitan actuar con el mayor nivel de eficiencia, eficacia y efectividad en favor de su actividad de relevancia social, la administración e impartición de justicia; en consecuencia, persistimos en el baluarte de la profesionalización de nuestro capital humano, dotándolos de elementos que les permitan, antes y durante el desempeño de su labor, advertir su aptitud y preparación para transmitir un modelo de prestación de justicia pronto y expedito.

A. CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.



La **capacitación y profesionalización** constante de nuestros colaboradores es un **pilar fundamental** para el éxito de nuestras actividades jurisdiccionales y administrativas, por ello este año la capacitación a través de las Tecnologías de Información y Comunicación, se convirtieron en prioridad para el mejor conocimiento de nuestras nuevas plataformas.

A través del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), se capacitó virtualmente a los titulares de Salas Regionales y personal que lo integra, con el tema: **“Clasificación de la Información Reservada y Prueba de Daño”** y **“Clasificación de Información Reservada y Protección de Datos Personales.”**

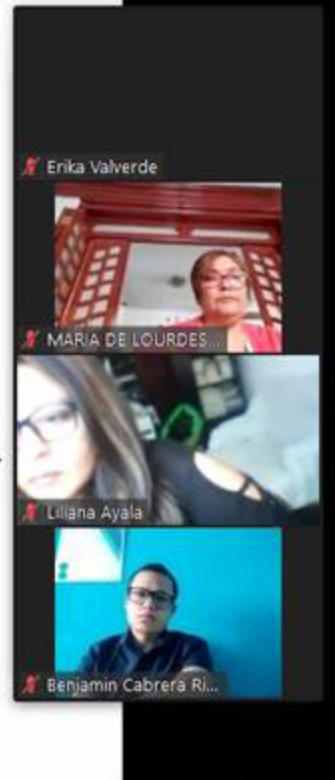




“Prueba de daño”

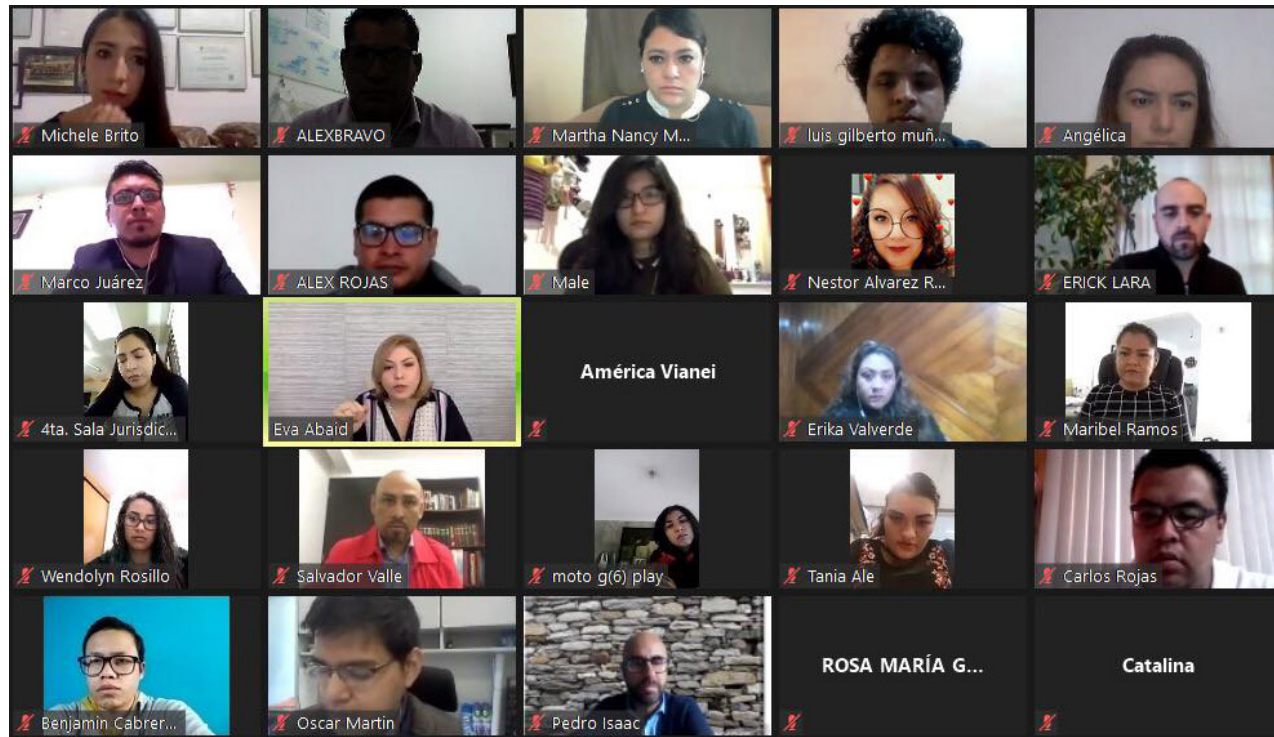
Dirección General de Capacitación, Certificación y Políticas Públicas

Mayo, 2020



Para quienes se encargan del manejo del **Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)**; el Tribunal de Justicia Administrativa a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Tribunal en coordinación con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), **capacitó virtualmente** a servidores públicos de este Tribunal.

También el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), **capacitó** a nuestro **personal de Salas Regionales, Secciones de Sala Superior y áreas administrativas en “Protección de Datos Personales, Cédulas de Bases de Datos, Avisos de Privacidad y Documentos de Seguridad”**.



Llevamos a cabo la **capacitación** para la implementación del **Sistema SABIC** (Sistema Almacén – Bienes de Consumo), el cual es un sistema que nos permitirá realizar y dar seguimiento a las solicitudes de suministros por vía electrónica.

Capacitamos de manera virtual a nuestros colaboradores para el uso, carga y actualización de la **plataforma del “Portal de Sentencias”**.



¿Cuál es el tema de interés? **BUSCAR**

Portal de Sentencias

¡Estamos trabajando para ti!

En un ejercicio de transparencia proactiva, inédito en el país, estamos realizando la carga de las versiones públicas de las sentencias que emitimos desde que se instituyó el TRIJAEM en Julio de 2017, 2018, 2019 y las que se emitan en este 2020.

Erika Funes

Christian Leonel González

Karene Martínez

Claudio Gorosteta

Versión Pública

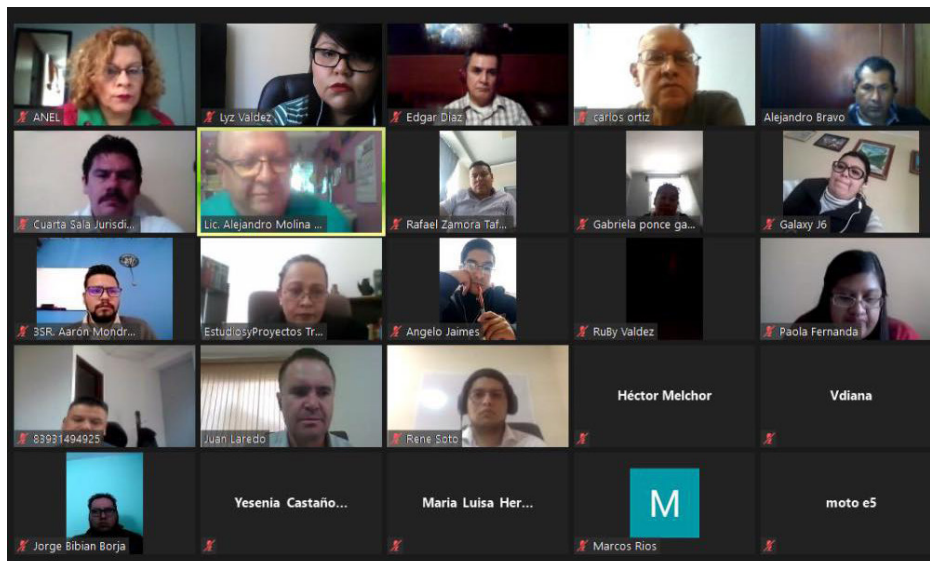
que se instituyó el TRIJAEM, y no solo

Erika Funes

Karene Martínez

Claudio Gorosteta

Capacitamos a **Asesores, Secretarios Generales de Acuerdos, Secretarios de Acuerdos, Actuarios y personal administrativo** de manera virtual al personal para el uso y manejo de la Plataforma “**Tribunal Electrónico para la Justicia Administrativa.**”



Se impartió a Jefes de Unidad y personal de diferentes áreas del Tribunal, el diplomado denominado “**Trabajo en Equipo**”, por la Universidad Panamericana.

Magistradas, magistrados y otros servidores públicos se capacitaron en “**Ciberjusticia**”, Diplomado en línea impartido por la Universidad Anáhuac

Con objeto de normar y **estandarizar los procesos de gestión documental** de manera homogénea para expedientes de las distintas Salas del Tribunal de Justicia Administrativa, **se capacitó a personal que labora en los órganos jurisdiccionales**, respecto a los procesos de gestión documental para efectuar la organización de los archivos de trámite y las transferencias primarias de documentación al archivo de concentración.

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN A FOROS, CONGRESOS, TALLERES, CURSOS Y CONFERENCIAS; DE MANERA PRESENCIAL O VÍA REMOTA, EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL PAÍS.



Personal de nuestra Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, asistió al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), a la presentación de la Revista Especializada Información y Protección de Datos: “Acceso a la Información Pública”.





Participamos en el curso en línea denominado **“Curso Latinoamericano de Derecho Disciplinario y Penal”**, en el que se presentó un análisis de Derecho Comparado entre las legislaciones de México y Colombia.

Asistimos virtualmente a la Conferencia Magistral: **“Fiscalización y Control de la Administración Pública”** por el Consejo de Estado Colombiano, dictada por el Mtro. Guillermo Sánchez Luque, Consejero de Estado en Colombia.

Todos los integrantes del Tribunal participaron en la Conferencia en línea **“Inteligencia Emocional en Tiempos de Crisis”**, impartida por Ricardo Merino Pérez del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México.

Participamos en la inauguración del **Primer Taller sobre “Ética pública y gestión de conflicto de interés”**. Organizado por la Secretaría de la Contraloría y la OCDE.





Participamos en la mesa de Trabajo con Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, con el tema **“Análisis de los Recursos Establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas”**.

A invitación del Instituto Universitario Franco Inglés de México S.C. participamos virtualmente con la Conferencia Magistral **“Retos y desafíos de la procuración e impartición de justicia, frente a la pandemia COVID-19”**.

Servidores públicos del Tribunal asistieron virtualmente al **“Curso Propedéutico para Mediador (a)-Conciliador(a) Privado(a) o Público(a)”**, que impartió el Poder Judicial del Estado de México a través del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa.

CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DIVERSAS.



Se impartió a los servidores públicos del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje la **Videoconferencia: “Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos”**.

Compartimos con los servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, la **Videoconferencia: “Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y Particulares conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas”**.

Se dictó la **Videoconferencia: “Temas Relevantes en Responsabilidades Administrativas”** a los servidores públicos de la Secretaría de la Función Pública y Auditoría Superior del Estado de Zacatecas.

A solicitud del Coordinador de Regularización Sanitaria y Comisionado para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México COPRISEM, **capacitamos a 62 servidores públicos** entre personal jurídico,

y administrativo de las 18 jurisdicciones sanitarias del Estado de México y de las Coordinaciones administrativas **sobre el registro y uso del Tribunal Electrónico para la Justicia Administrativa.**



Compartimos la **Videoconferencia: “Medios de Impugnación en materia de Responsabilidades Administrativas de las y los Servidores Públicos”**, impartida a los servidores públicos del Instituto Electoral del Estado de México y Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México.

B. PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL



Con el objeto de fomentar y vincular a los estudiantes en el desarrollo profesional, el Tribunal recibió en sus diferentes áreas administrativas y jurisdiccionales a un total de **96** alumnos de diferentes instituciones académicas, de los cuales **60** fueron prestadores de **servicio social** y **36** de **Prácticas Profesionales**.



Agradecemos a todas las instituciones educativas, así como a los prestadores de servicio social y prácticas profesionales por su compromiso con la comunidad iniciando su desarrollo profesional en nuestros órganos jurisdiccionales.





II. MODERNIZACIÓN

II. MODERNIZACIÓN

Ante los grandes retos de la nueva normalidad, en el Tribunal asumimos la responsabilidad de innovar e implementar sus procesos administrativos e infraestructura tecnológica, esta última, en un tiempo mínimo y con la premisa de brindar una respuesta oportuna a los justiciables, mediante tecnologías remotas que permitan sustituir en lo posible los servicios presenciales; también nuestros procesos de exámenes y selección de personal, se desarrollaron de manera objetiva y confiable, para determinar a los candidatos más aptos para los distintos niveles de plazas disponibles.

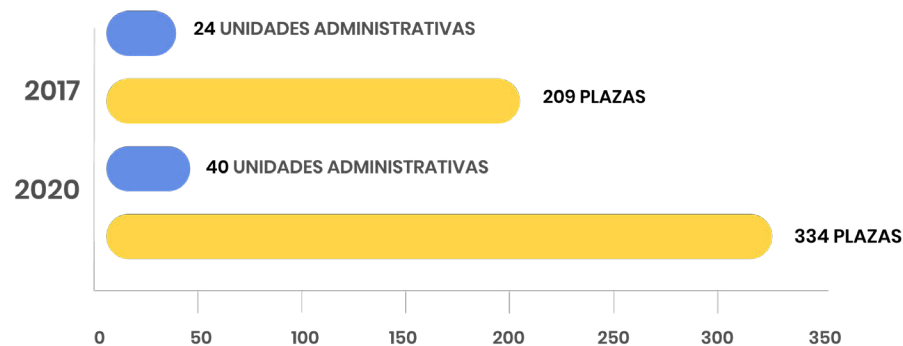
A. ADMINISTRATIVA



Se crearon **14 plazas** (13 de Capturistas de Centro de Computo, 1 de Secretario Proyectista) con esta medida la plantilla de plazas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México **se incrementó en un 4.37%, al pasar de 320 a 334 plazas, a través de las cuales el Tribunal brinda el servicio de administración de justicia en todo el Estado de México.**



En retrospectión, la administración **a partir del 2017** ha tenido un **incremento** tanto en su estructura orgánico funcional y la plantilla de personal; al inicio de la gestión se recibió un Tribunal con 24 unidades administrativas y 209 plazas y actualmente tenemos un cierre de ejercicio con **40 unidades administrativas y 334 plazas**, lo que representa un **crecimiento del 66.6 % en unidades administrativas y del 59.8% en plantilla de personal**.



Aplicamos **exámenes** a los **aspirantes** propuestos por los titulares de las diferentes **Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior**, con la finalidad de evaluar sus perfiles y conocimientos. En la aplicación de estos instrumentos de selección, **actuamos con objetividad, validez y confiabilidad** para determinar qué candidatos son **aptos** para el puesto de trabajo; su **conocimiento, experiencia, aptitud y carácter** son determinantes para ello.

A propuesta de la Magistrada Presidente y con la aprobación unánime del Pleno, se determinó concursar abiertamente la plaza de Director del Instituto de Justicia Administrativa de este Tribunal. Pensamos en los mejores perfiles para que se integren a nuestro equipo.



B. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA



En el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, estamos **convencidos de la importancia del uso de las tecnologías de la información** como herramientas eficaces que permiten a los gobernados el acceso al servicio de administración de justicia, representando además **ahorro en costos y tiempos de atención**. Por ello este año:

Impulsamos la debida implementación del “**Portal de Sentencias**”, proporcionando a la ciudadanía la posibilidad de realizar **búsquedas avanzadas** a efecto de tener mejor precisión en la localización de **sentencias en versión pública**.

TRIBUNAL ELECTRÓNICO PARA LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA.



Sin duda el año 2020 será recordado como un año de grandes retos, entre ellos, aquellos a los cuales se vio obligado a enfrentar el sistema jurisdiccional en el país; y, de manera particular el Estado de México, en materia administrativa, los que ante la declaratoria de suspensión de actividades con motivo de la pandemia causada por el virus del síndrome respiratorio agudo severo **SARS-CoV-2/COVID-19**, paralizaron en gran medida la actividad de los tribunales, con escasas posibilidades de acceso a la justicia a través de medios tecnológicos; haciendo urgente la necesidad de adecuarse a los nuevos tiempos, asegurando la protección de los derechos de acceso a la justicia y salud de manera conjunta y sobre todo eficaz.

Ante ello, tiene especial importancia destacar que **desde hace tres años**, en el Tribunal **hemos trabajado** arduamente en el **desarrollo de tecnologías** que permitieran ir conformando un **sistema** con la posibilidad de acceso **electrónico** a todas las actuaciones que conforman el proceso y procedimiento competencia de este órgano jurisdiccional y de las cuales ya se ha dado cuenta en anteriores informes.

Así este año, desarrollamos y logramos la implementación del **TRIBUNAL ELECTRÓNICO PARA LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA**, herramienta a través de la cual es posible la **presentación de demandas y promociones, así como la realización de notificaciones electrónicas**, en términos de lo establecido en el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, pero con la ventaja de hacerse **a través de medios electrónicos, sin la necesidad de la presencia física** tanto de usuarios como de servidores públicos, con lo cual aseguramos la posibilidad de dar seguimientos a los procesos y procedimientos dando el impulso procesal correspondiente, así como la debida comunicación de las actuaciones jurisdiccionales, y a la protección en la salud de todos.

Es así que el uno de julio de dos mil veinte, tan sólo **138 días posteriores** a la determinación de **suspensión de actividades** jurisdiccionales y administrativas derivado de la contingencia COVID-19, el Tribunal Electrónico para la Justicia Administrativa del Estado de México, estaba en **aptitud de funcionar y cumplir los objetivos planteados**, ante la emergencia sanitaria aún persistente.

Durante esos 138 días, trabajamos arduamente a efecto de diseñar, estructurar, probar y presentar a la ciudadanía un medio tecnológico que diera la posibilidad de **promover demandas iniciales de manera fácil y rápida; registrar promociones y solicitar notificaciones electrónicas**.

Mantuvimos constantes reuniones de trabajo con servidores públicos y colaboradores del TRIJAEM, a efecto de llevar a cabo el desarrollo de nuestra innovación tecnológica a implementar: el “Tribunal Electrónico para la Justicia Administrativa”, el cual contaría con registro de promociones, demandas y notificaciones electrónicas.

Hicimos la presentación de dicha herramienta tecnológica a todos los servidores públicos del Tribunal, ello con la finalidad de obtener las observaciones y comentarios que permitieran que ésta fuera de la utilidad necesaria para el desempeño de sus actividades.



Seguros de que la capacitación y profesionalización constante de nuestros colaboradores es un pilar fundamental para el éxito de nuestras actividades jurisdiccionales y administrativas llevamos a cabo las **capacitaciones necesarias para todos los servidores públicos a cargo de la operación** del sistema: Asesores Comisionados, Oficiales de Partes, Secretarios, Actuarios, Magistrados, y personal administrativo.

Sostuvimos reuniones con los Magistrados de las Salas Regionales y Presidentes de las Secciones de la Sala Superior, Actuarios y la Unidad de Estudios y Proyectos, a fin de enriquecer la nueva forma de trabajo a través de las aportaciones de los servidores públicos del TRIJAEM, reforzando el trabajo en equipo.

Abrimos una línea telefónica de **atención para los usuarios del TEJA**, donde de manera diaria se atienden a los ciudadanos y las autoridades sobre el registro y forma de operación del sistema.



Se sostuvo una reunión con el Mtro. Enrique Lazaga Yamín, Presidente del Colegio de Abogados del Estado de México; el Lic. Fernando Castillo Borbolla, Integrante de COPARMEX Metropolitano; así como con colaboradores del TRIJAEM; con el objetivo de mostrar nuestra más reciente innovación tecnológica el **#TribunalElectrónico**.

Asimismo, tuvimos oportunidad de **compartir la experiencia** con tribunales de otras entidades, pues el largo camino en el uso de tecnologías de la información, es aún estrecho, y son pocos los órganos jurisdiccionales de naturaleza administrativa que ya cuentan con ellas; sin embargo, la experiencia de todos es sin duda, **enriquecedora** y necesaria para el **perfeccionamiento y mejora** de los mismos.

De ese modo, con el objetivo de compartir los avances tecnológicos de este Tribunal, llevamos a cabo reuniones de trabajo con:

La **Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno del Estado de México**. Agradecemos a la Mtra. Yaira Ramírez Burillo, Subsecretaria Jurídica y de Derechos Humanos; al Lic. Carlos Felipe Fuentes del Río, Director General Jurídico y Consultivo; y al equipo de la Dirección Jurídica.

Dr. Jesús Anlén Alemán, Magistrado Presidente y colaboradores del **Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México**.

Lic. María de Lourdes Dib y Álvarez, Magistrada Presidente, Magistradas y Magistrados integrantes del Pleno y colaboradores del **Tribunal de Justicia Administrativa de Puebla**.

Asimismo a través de la exposición **“Rumbo a la Ciberjusticia. Tribunal Electrónico para la Justicia Administrativa en el Edomex”** compartimos con la Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros, Magistrada Presidente, integrantes del Pleno y Secretaría del Pleno, del **Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de**

Guerrero, la experiencia en el desarrollo del Tribunal Electrónico y señalamos la necesidad de las tecnologías de la información en las contingencias.

Para conocer y compartir **avances tecnológicos en la impartición** de justicia, sostuvimos una reunión de trabajo con el Mtro. José Antonio Ortega Cerbón, Magistrado Presidente del **Tribunal Superior de Justicia de Querétaro**, colaboradores de dicho Tribunal, así como Magistradas, Magistrados y equipo del TRIJAEM.

La tecnología, no es una moda, es una necesidad. Por ello, con esta innovación tecnológica, reiteramos nuestro compromiso para modernizar al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, y **acercar la justicia** administrativa a la población, de una **forma segura y accesible** a través de la tecnología y nos adaptamos a la **nueva realidad** y a las exigencias de nuestros usuarios para brindar una justicia ágil e innovadora.



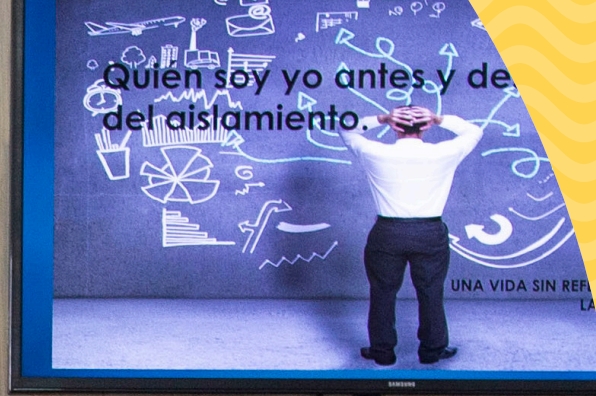




TRIBUNAL
MINI
DEL ESTADO



Quién soy yo antes y después del aislamiento.



DE JUST
STRAT
DE

III. DESARROLLO HUMANO

III. DESARROLLO HUMANO

En el Tribunal, tenemos la convicción de integrar ambientes laborales exitosos, que repercuten socialmente, en mejores prácticas en la prestación de nuestro servicio de administración e impartición de justicia, por lo que procuramos potenciar las competencias sociales de nuestros servidores públicos, propiciando su formación en habilidades humanas o softskills y de configuración sustantiva de igualdad de género, así como de prácticas de identidad institucional y sentido de pertenencia.

Como una forma de atender las **emociones** generadas ante la **nueva normalidad** presentamos al personal del Tribunal la conferencia “**¿Quién soy yo? Antes y después del aislamiento**”, la cual fue impartida por la Dra. Coco Vilchis.

Ante la violencia física, económica, psicológica y patrimonial, que viven las mujeres en estos tiempos de confinamiento, presentamos la obra de teatro virtual: “**Amor de Lejos**”.



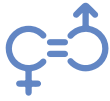
AL D
MINIST
OO D



Se impartió la Conferencia Magistral: **“Como sí se pueden hacer las cosas”**, la cual estuvo a cargo del conferencista Fernando Flores Fernández, designado uno de los 300 líderes más influyentes de México.

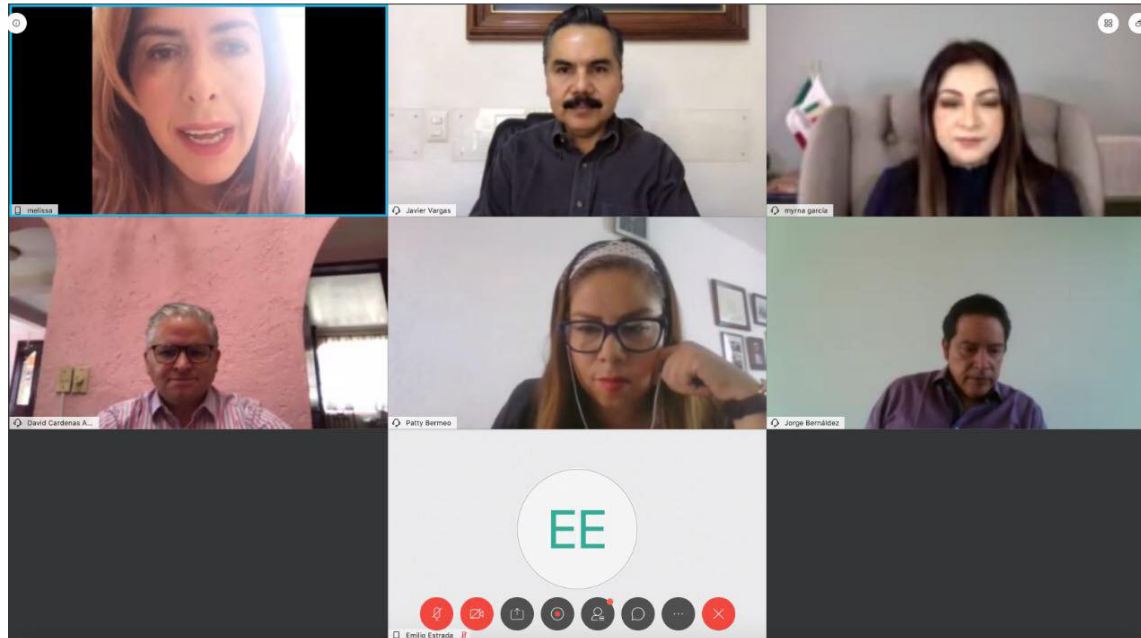


A. IGUALDAD DE GÉNERO



Con el objetivo de crear un proyecto de igualdad sustantiva, desarrollamos 7 reuniones formales con la **Vocal Ejecutiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social**, así como con la Secretaría de la Contraloría y el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y como resultado de las mismas trabajamos en el **“Protocolo para erradicar el acoso y hostigamiento sexual al interior de la Administración Pública Estatal”**, el cual se estará publicando en próximas fechas.

Participamos en la Conmemoración del **“Día Internacional de la Mujer”**, acompañando al Gobernador del Estado de México Alfredo Del Mazo Maza.





CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, llevamos a cabo la Conferencia: **“Prevención de la Violencia de Género a través del amor”**, impartida por la Dra. Coco Vilchis.



Se documentó **“Un día del Tribunal sin las mujeres que lo integran”**, con este movimiento nos unimos al deseo de transformar las condiciones políticas, sociales, económicas y culturales que desalientan y reproducen la violencia de género.





Participamos en la Conferencia a la que fuimos invitados por la Subsecretaría de Desarrollo Político del Gobierno del Estado de México, “**Ser Mujer en México**”, impartida por Paola Rojas.

Participamos en el marco de la conferencia: **“Mujeres Mexiquenses”**.

Participamos en la inauguración del **“Diplomado en Género e Igualdad Sustantiva”**, el cual es una respuesta del Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos, para desarrollar y fortalecer conocimientos, habilidades y actitudes en los titulares de las Unidades de Género sobre derechos humanos de las mujeres, tipos de violencias, alerta de violencia de género, desarrollo humano y empoderamiento de las mujeres.



VIVO



FORO VIRTUAL

SOBRE LAS REFORMAS LEGISLATIVAS ESTATALES EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO: AVANCES Y RETOS

23 y 30 de septiembre, 7 y 14 de octubre de 2020

 **bservatorio**
de Participación Política de las
Mujeres en el Estado de México



Como parte del “Foro Virtual sobre las Reformas Legislativas Estatales en Materia de Paridad de Género y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”; participamos en la Mesa 4 con el tema: **“Las reformas estatales de paridad de género y violencia política contra las mujeres vistas desde los distintos poderes y órganos autónomos del Estado de México”**.

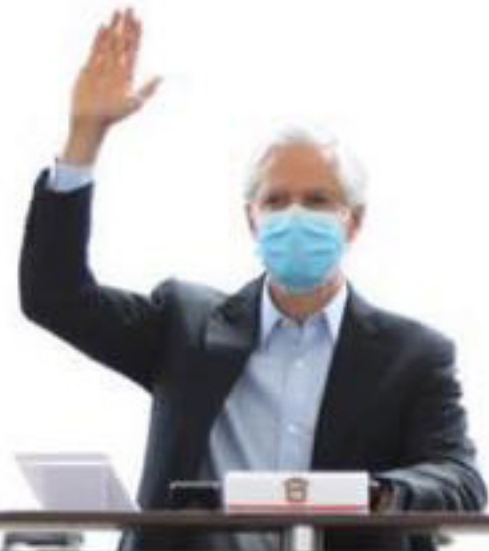
Asistimos a la vigésima tercera, vigésimo cuarta y vigésimo quinta sesiones ordinarias del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres para **Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.**



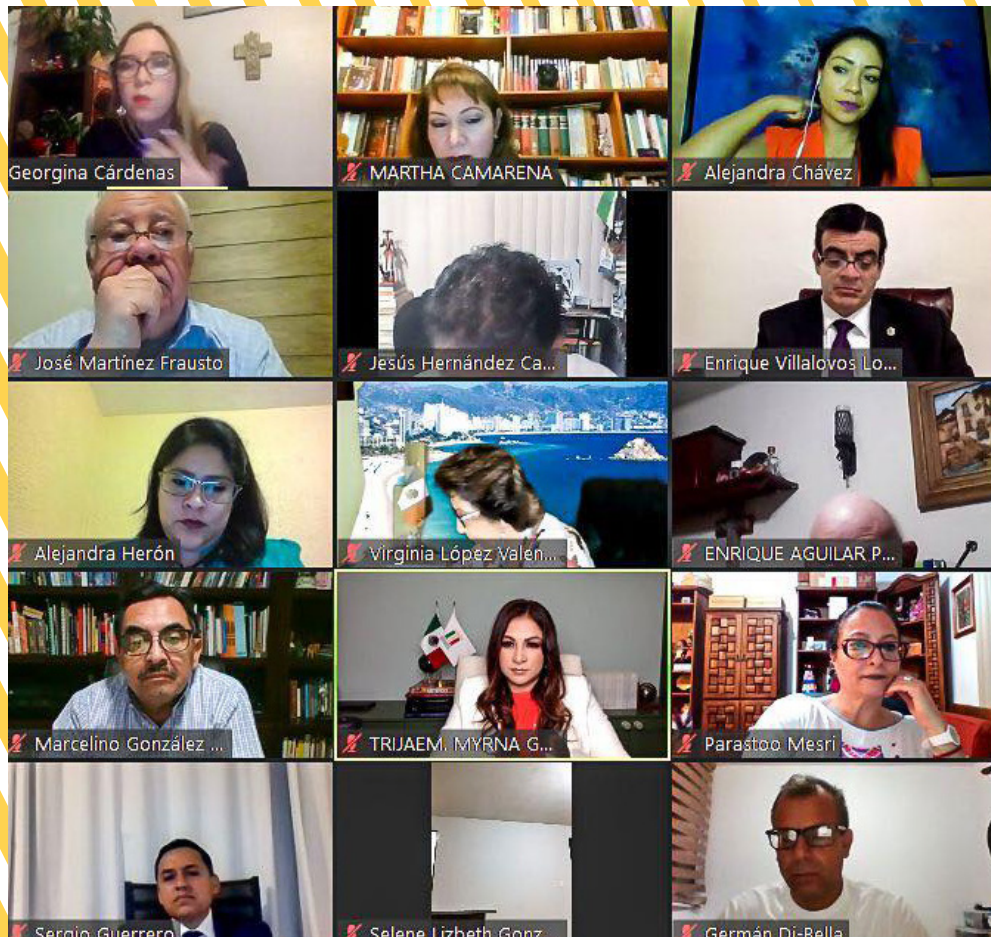
Asistimos al Conversatorio **“Belém do Pará, cuando las mujeres hablan, el derecho cambia”**, en donde se compartieron experiencias sobre los obstáculos enfrentados en el proceso de adopción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer.

MUSEO

ANTROPOLOGIA E HISTORIA



Participamos en el Panel Magistral **“Paridad y Alternancia en las elecciones de los Poderes Ejecutivos Estatales”**, evento realizado en el marco del XLVIII Aniversario de la Federación Mexicana de Colegios de Abogados A.C. compartiendo experiencias en el conversatorio **“Mujeres, discapacidad y violencia de género”**, con el tema: **“Hacia una nueva Administración Pública incluyente y con perspectiva de género”**.



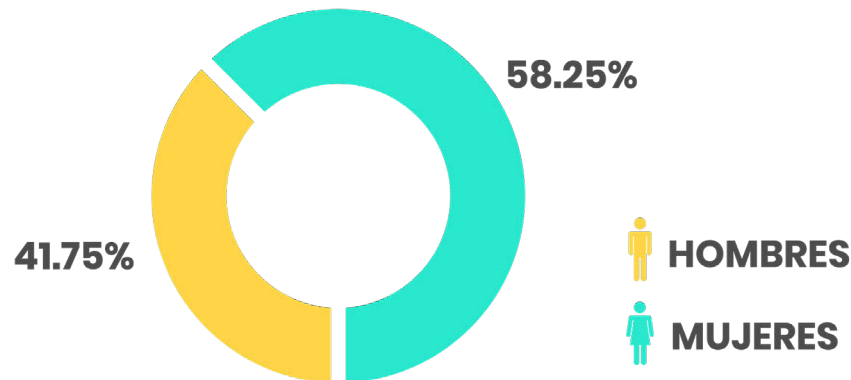


Estuvimos presentes en la toma de protesta de **50+1 Capítulo Estado de México**; evento que representa la suma de presencias y esencias de mujeres de la vida pública, empresarial y de la sociedad civil en activo.

Acudimos al Foro virtual: **“Masculinidades y Violencia de Género”**. Debate sobre la violencia de género y acceso a la justicia.

Como parte de las prácticas de igualdad laboral y no discriminación que favorecen el desarrollo integral del personal que forma parte del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, tenemos como objetivo desarrollar, fomentar e impulsar la igualdad de género en el Tribunal, para **institucionalizar las políticas de igualdad de género y propiciar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el trabajo**, en este contexto tenemos que la plantilla de personal está constituida de la siguiente manera:

PLANTILLA DE PERSONAL ACTIVA



Con estos resultados, de manera general nos mantenemos dentro de las medidas de nivelación, medidas de inclusión y acciones afirmativas que contempla la NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, que buscan hacer efectivo el acceso de todas las personas a la igualdad real de oportunidades eliminando las barreras físicas, comunicacionales, normativas o de otro tipo, que obstaculizan el ejercicio de derechos y libertades prioritariamente a las mujeres y a los grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad.





INVITADA(O)

EDOA
Por los derechos de las mujeres
El día mundial de la mujer
INVITADA(O)

B. IDENTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA



En colaboración con el Poder Judicial del Estado de México, LX Legislatura del Estado de México, Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México, Secretaría de Cultura del Estado de México, Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca (IMCUFIDET), Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Tribunal Electoral del Estado de México, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Infoem, Colegio de Abogados del Estado de México, Facultad de Derecho- UAEMéx, Universidad IUEM, UVT Campus Toluca, y el patrocinio de Ford Sánchez. **¡Corrimos de manera virtual! en la carrera del Día del Abogado.**





IV. PRINCIPIOS Y VALORES

IV. PRINCIPIOS Y VALORES

En el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, a fin de otorgar un óptimo servicio de justicia, precisamos de constituirnos como una institución sólida y confiable; para tal cometido, nos ha resultado indispensable que nuestras actuaciones sean sustentadas de manera regular, en principios y valores enfocados a proseguir en la responsabilidad, el respeto, la disciplina, la coordinación interinstitucional y la ciudadanización.

A. RESPONSABILIDAD



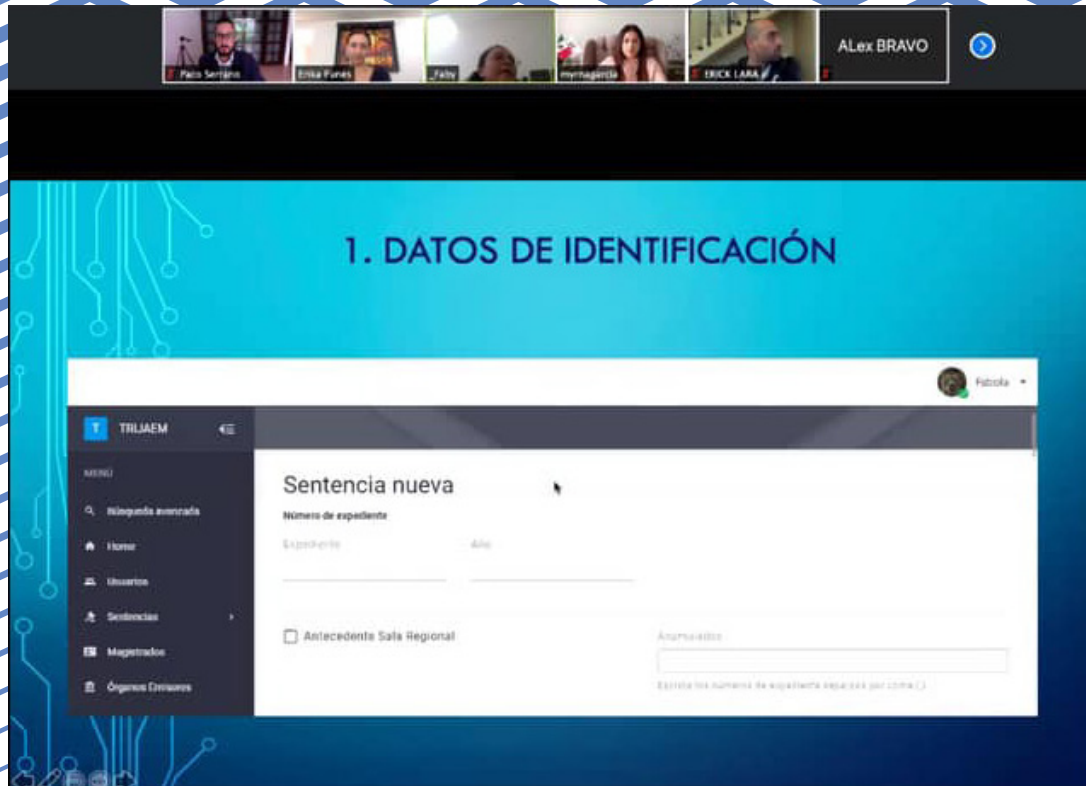
El 20 de enero de 2020 a las 11:00 horas (tiempo del centro de México), el Tribunal se unió al **Macrosimulacro** Nacional, el cual fue organizado por las autoridades de protección civil, en el que se consideró un sismo hipotético de magnitud 7.0 con epicentro en el Estado de México.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA DECLARACIÓN DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES CON MOTIVO DEL VIRUS SARS-COVID2



Durante esta declaración de suspensión de actividades con motivo del virus SARS-COVID2, el Tribunal se mantuvo activo con las siguientes actividades:





#PortalDeSentencias

Estamos convencidos que la transparencia proactiva es el medio para acercarnos a los ciudadanos, por lo que perseveramos en las reuniones de seguimiento con los servidores públicos del #TRILJAEM, con el objetivo de continuar capacitando y verificar el avance en la actualización del Portal de Sentencias.

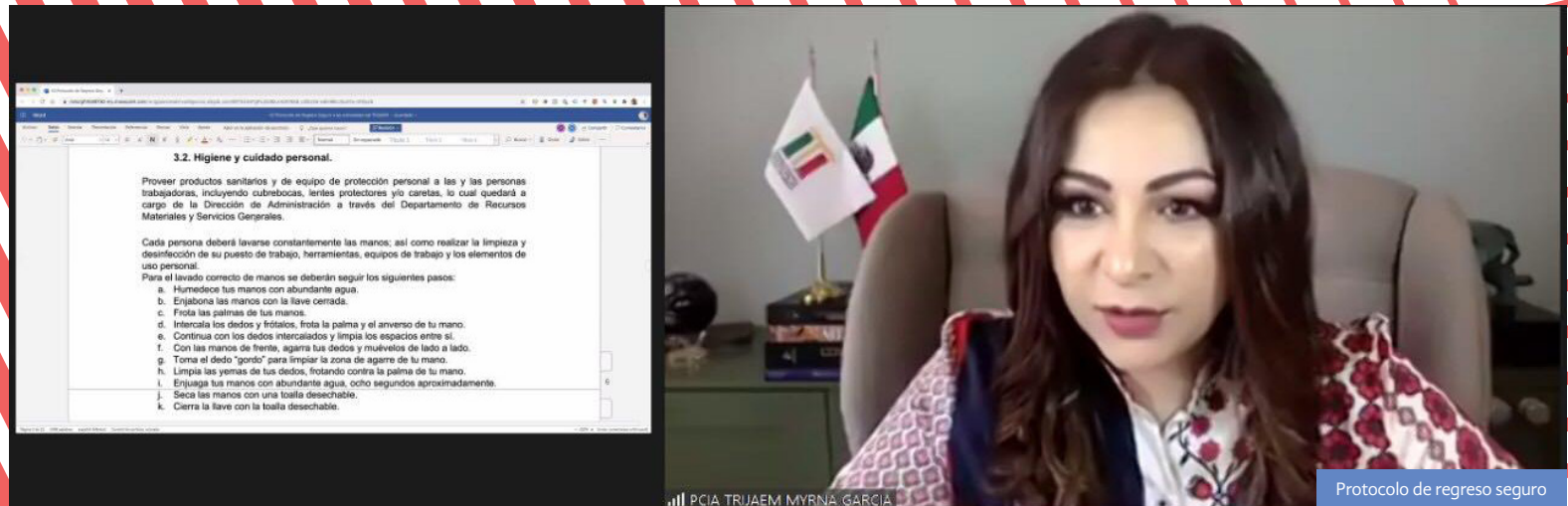


#ReunionesDeTrabajo

Los Magistrados y Magistradas integrantes de las Secciones de la Sala Superior sostuvieron de manera ordinaria reuniones para atender temas primordiales del Tribunal, durante la contingencia.

Magistradas, Magistrados y servidores públicos del #TRIJAEM, se reunieron para la revisión de pormenores del **Protocolo de Regreso Seguro** a las Actividades Administrativas y Jurisdiccionales de nuestro Tribunal.

La nueva realidad nos exige seguir trabajando en equipo para hacer más ágil el acceso a la Justicia, por lo que regularmente mantuvimos reuniones con Magistradas, Magistrados, Secretarias y Secretarios de Acuerdo en funciones de Magistrado, de las Salas Regionales de Jurisdicción Ordinaria y Especializada de nuestro Tribunal.





#ConocimientoEnLinea

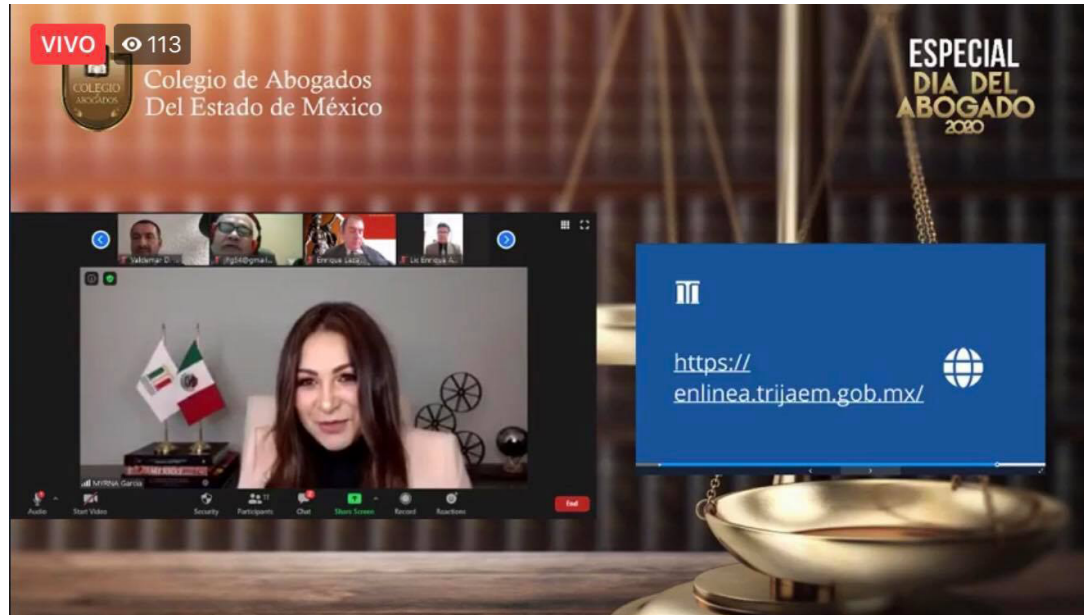
La pandemia ha hecho redoblar esfuerzos a todos quienes prestan servicios, pero de manera especial a la comunidad médica, a quienes de manera especial reconocemos su trabajo y creemos que es necesario revalorarlo, por ello a través de Inteli Iuris participamos en el Seminario en línea con la conferencia **“Derechos Humanos de los Médicos en la Pandemia”**.

Durante el Primer Ciclo de conferencias **“Actualidad de la Justicia Administrativa”** organizado por la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos A.C., fungimos como moderador en la conferencia: **“Los desafíos del Derecho Administrativo en tiempos de Pandemia”** impartida por Dr. Jaime Francisco Rodríguez Arana.

Fuimos parte de la Mesa de diálogo denominada: **“La justicia con perspectiva de género”**, evento organizado por la UAEMex a través de la Facultad de Derecho. Teniendo el gusto de participar junto con las panelistas M. en D. Leticia Victoria Tavira, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de México, Dra. Erika Castillo Vega y M. en D. María Cristina Miranda Cruz, Magistradas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

Estuvimos en reunión de trabajo para rediseñar estrategias de implementación del **Programa de Cultura de la Legalidad**; contando con la presencia del Secretario de Educación del Estado de México, Dr. Jorge Olvera García, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Mtra. Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidente del Infoem, Arq. Alberto Benabib Montero, Presidente del Comité de Participación Ciudadana.

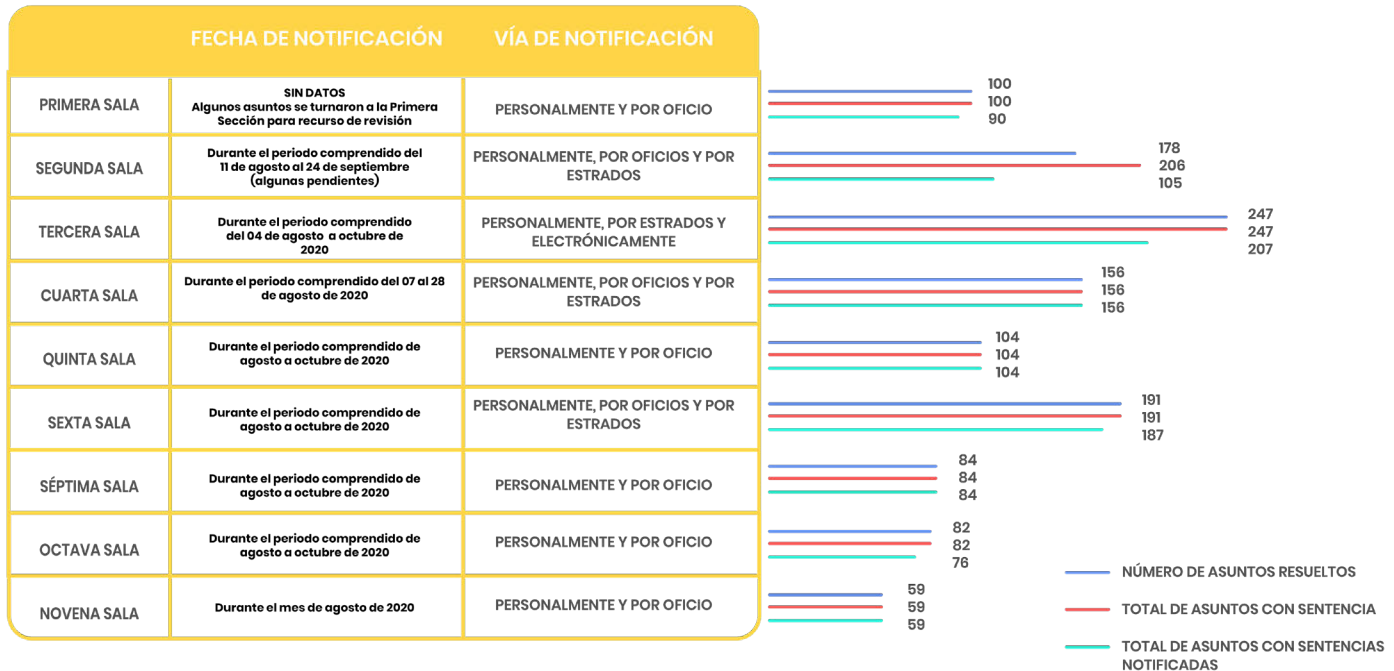
En el marco de los festejos del **75 Aniversario del Día del Abogado**, organizado por el Colegio de Abogados del Estado de México, compartimos la Conferencia Magistral en línea denominada **“Justicia Administrativa: Eje Rector de la Buena Administración Pública”**.



#AccionesTRIJAEM #Covid19

Con todas las medidas de higiene necesarias, ingresamos a diferentes Salas y Secciones, con el objetivo de acceder a los documentos que nos permitieran seguir trabajando en nuestras resoluciones, de este modo y durante la suspensión de actividades en este año, los órganos jurisdiccionales de este Tribunal emitieron las siguientes resoluciones:





Para la protección de colaboradores y usuarios de este Tribunal llevamos a cabo de manera regular la sanitización y desinfección de todas nuestras oficinas. Con ello, juntos hacemos frente a esta emergencia sanitaria:

- **Cuarta Sala Regional** – Ecatepec.
- **Quinta Sala Regional** – Nezahualcóyotl.
- **Tercera Sala Regional** – Tlalnepantla.
- **Sexta Sala Regional** - Atizapán de Zaragoza.
- Archivo General del **#TRIJAEM**.
- **Segunda Sala Regional** - Naucalpan.
- Oficinas Administrativas.
- Edificio Allende.
- Oficinas Andrés Benavides.



Presentamos nuestro **Protocolo de Regreso Seguro** con las Salas Regionales, Secciones, Unidades Administrativas y usuarios del Tribunal.

Con la finalidad de llevar a cabo una buena gestión documental y un archivo bien ordenado, dimos inicio al proyecto **“Elaboración Del Inventario General de Expedientes de Órganos Jurisdiccionales en el Archivo Central”**, en el cual al cierre del año, se cuenta con un avance parcial de captura del 50% del total del acervo que se tiene bajo resguardo; lo anterior con el objeto de tener localizados en todo momento los expedientes generados por los órganos jurisdiccionales y acceder rápidamente a los expedientes, así como la información que contienen.

Llevamos a cabo reuniones virtuales con Asesores Comisionados con el objeto de unificar criterios para interposición de demandas ante este órgano jurisdiccional.

B. RESPETO Y COORDINACIÓN



- Acompañamos al Gobernador Alfredo del Mazo Maza a la Ceremonia Conmemorativa por el Primer Aniversario Luctuoso de Lic. Alfredo del Mazo González, Ex gobernador del Estado de México.
- Participamos en la XVII Reunión Plenaria de la Comisión Certificadora de Competencia Laboral para el Servicio Público.
- Asistimos al Informe de Actividades de la Magistrada Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla.
- Asistimos a la Ceremonia Conmemorativa por la CLXXIII y CIII de la Promulgación de las Constituciones Federales de 1857 y 1917.

EX GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, 10 DE ENERO DE 2020.



XVII REUNIÓN PLENARIA DE LA COCERTEM



2º

INFORME DE ACTIVIDADES



Ceremonia Conmemorativa por la CLXXIII y CIII de la Promulgación de las Constituciones Federales de 1857 y 1917.



- Sostuvimos una reunión de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, como parte de los trabajos de fortalecimiento de la Justicia Administrativa en nuestro país y en nuestro carácter de miembros de la Asociación de Magistrados de los Tribunales de Justicia Administrativa de los Estado Unidos Mexicanos, sostuvimos una reunión de trabajo con el Senador Ricardo Monreal A.
- Asistimos al evento organizado por la Secretaría de la Contraloría del Estado de México y la OCDE, participando en la mesa de trabajo, “**Ética pública y gestión de conflicto de interés**”, en la que se trataron temas sobre la legalidad y corrupción.
- Participamos en la Ceremonia de Entrega de Constancias de la Norma de **Desarrollo Profesional Continuo 2019 del Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca A.C.**
- Asistimos a la Ceremonia Conmemorativa del Día de la Bandera, en la que acompañamos a Alejandro Ozuna Rivero, Secretario General de Gobierno, en representación del Gobernador del Estado de México, legisladores estatales y otras autoridades.

Mesa de trabajo, "Ética pública y gestión de conflicto de interés"



- Participamos en la Ceremonia de Arriamiento de Bandera, en la que acompañados a autoridades municipales del Ayuntamiento de Toluca, alumnos de las Escuelas: Primaria María Remedios Colón y Secundaria No. 0001 Miguel Hidalgo
- Asistimos al Conversatorio: “**Medios Alternativos, el futuro de la Justicia Mexicana**”; en el que participaron como ponentes: el Ministro en retiro, José Ramón Cossío; Mediador, Carlos Molinar; Doctora Macarita Elizondo; Magistrada María Eugenia Gómez; Moderador, Magistrado Humberto Román.
- Sostuvimos una Reunión de Trabajo con la Lic. Julia María del Carmen García, Magistrada de Circuito del Consejo de la Judicatura Federal.
- Asistimos de manera virtual a la Primera Reunión Nacional de Tribunales de Justicia Administrativa de las Entidades Federativas 2020, organizada por la AMTJAEUM, en la que se compartieron las experiencias vividas durante esta contingencia.
- Participamos en la Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Asociación Nacional de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos.
- Participamos en la Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Asociación Nacional de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos.
- Participamos en la Semana de la Cultura Jurídica que organizó la Facultad de Derecho-UAEMéx, acompañamos al Dr. Alfredo Barrera Baca, Rector de la UAEMéx; Dr. José Dolores Alanís Tavira, Director de la Facultad de Derecho de la UAEMéx, presidiendo el evento, cuya conferencia inaugural estuvo a cargo del Magistrado Ricardo Sodi Cuellar, Titular del Poder Judicial del Estado de México.



Ceremonia de Entrega de Constancias de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo 2019 del Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca A.C.

CEREMONIA CONMEMORATIVA
DÍA DE LA BANDERA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, 24 DE FEBRERO



Ceremonia de Arriamiento de Bandera





Conversatorio: "Medios Alternativos, el futuro de la Justicia Mexicana";

- Asistimos a la **“Ceremonia Conmemorativa por el CLXXII Aniversario del Sacrificio de los Niños Héroes de Chapultepec, 1847”**.
- Con el objetivo de informar los avances de nuestro Tribunal en materia de Gestión de la Justicia Administrativa, se llevó a cabo una reunión con mujeres periodistas del Valle de Toluca.
- Asistimos a la Ceremonia Conmemorativa del 196 Aniversario de la Fundación del Estado de México y entrega de la Presea Estado de México.
- Acudimos al Informe de labores 2019 de la Lic. Melissa Vargas Camacho, Vocal Ejecutiva del Consejo Estatal de la Mujer.
- Asistencia de manera virtual al Informe de labores del Dr. José Dolores Alanís Tavira, Director de la Facultad de Derecho de la UAEMex.
- Asistimos virtualmente a la inauguración del Centro de Paz y Diálogo de la Facultad de Derecho de la UAEMex.
- Acompañamos al Gobernador Constitucional del Estado de México, Lic. Alfredo Del Mazo Maza, a su 3er Informe de Gobierno.
- Participamos en la presentación virtual del libro **“Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, interpretación, jurisprudencia y aplicación práctica”** del Lic. Gustavo Sánchez Soto.
- Fuimos testigos de la puesta en marcha del Sistema de Justicia Laboral en el Estado de México.
- Acompañamos al Dr. Jesús Anlén Alemán, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, a su Informe de Actividades 2020.



POSTERÍA EN MARCHA DEL
**SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO**



 **EDOMEX**  **PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

ES
LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA
Gobernador Constitucional del Estado de México
y el
MGDO. DR. RICARDO SODI CUELLAR
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México
pusieron en marcha el
**SISTEMA DE JUSTICIA
LABORAL EN EL
ESTADO DE MÉXICO**
18 de noviembre de 2020.

SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

C. DISCIPLINA



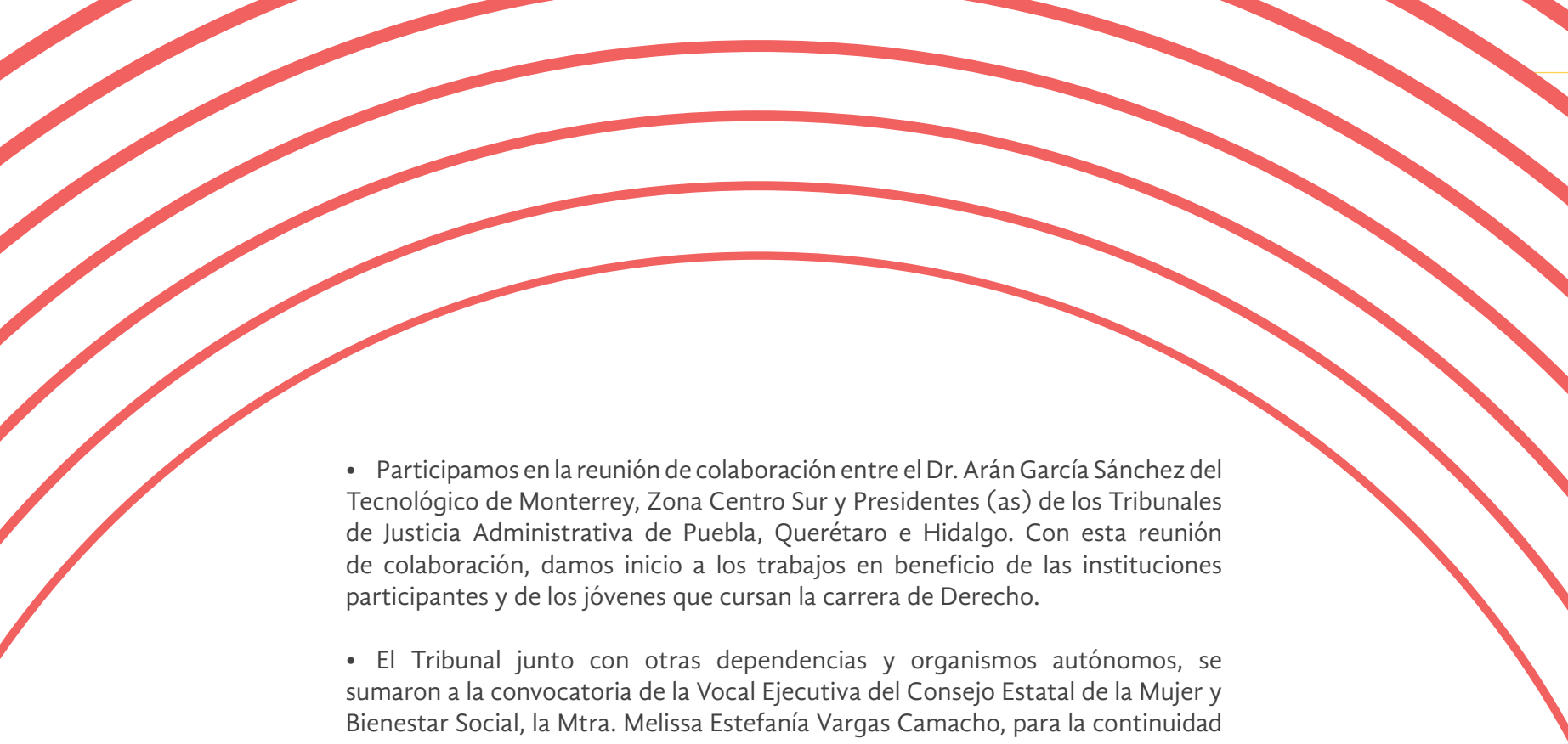
Se presentaron 52 quejas y/o denuncias ante la Junta de Gobierno y Administración, las cuales serán remitidas al órgano de control correspondiente, una vez que su titular sea nombrado por la Legislatura Estatal.

D. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL



- Asistimos a la Ceremonia Conmemorativa del Día del Abogado y la entrega de Reconocimientos a Juristas Destacados, realizada por la Universidad Autónoma del Estado de México.



- 
- Participamos en la reunión de colaboración entre el Dr. Arán García Sánchez del Tecnológico de Monterrey, Zona Centro Sur y Presidentes (as) de los Tribunales de Justicia Administrativa de Puebla, Querétaro e Hidalgo. Con esta reunión de colaboración, damos inicio a los trabajos en beneficio de las instituciones participantes y de los jóvenes que cursan la carrera de Derecho.
 - El Tribunal junto con otras dependencias y organismos autónomos, se sumaron a la convocatoria de la Vocal Ejecutiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, la Mtra. Melissa Estefanía Vargas Camacho, para la continuidad de la agenda de género que aporte a la cultura de la legalidad y respeto de las mujeres para vivir una vida sin violencia, con estas acciones estamos planteando nuevas estrategias de atención integral y eficiente contra la violencia de género.
 - Asistimos a la Ceremonia de Presentación de Convenios de Interconexión Tecnológica y Reconocimiento de Firma Electrónica, en donde participaron el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, así como la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos.



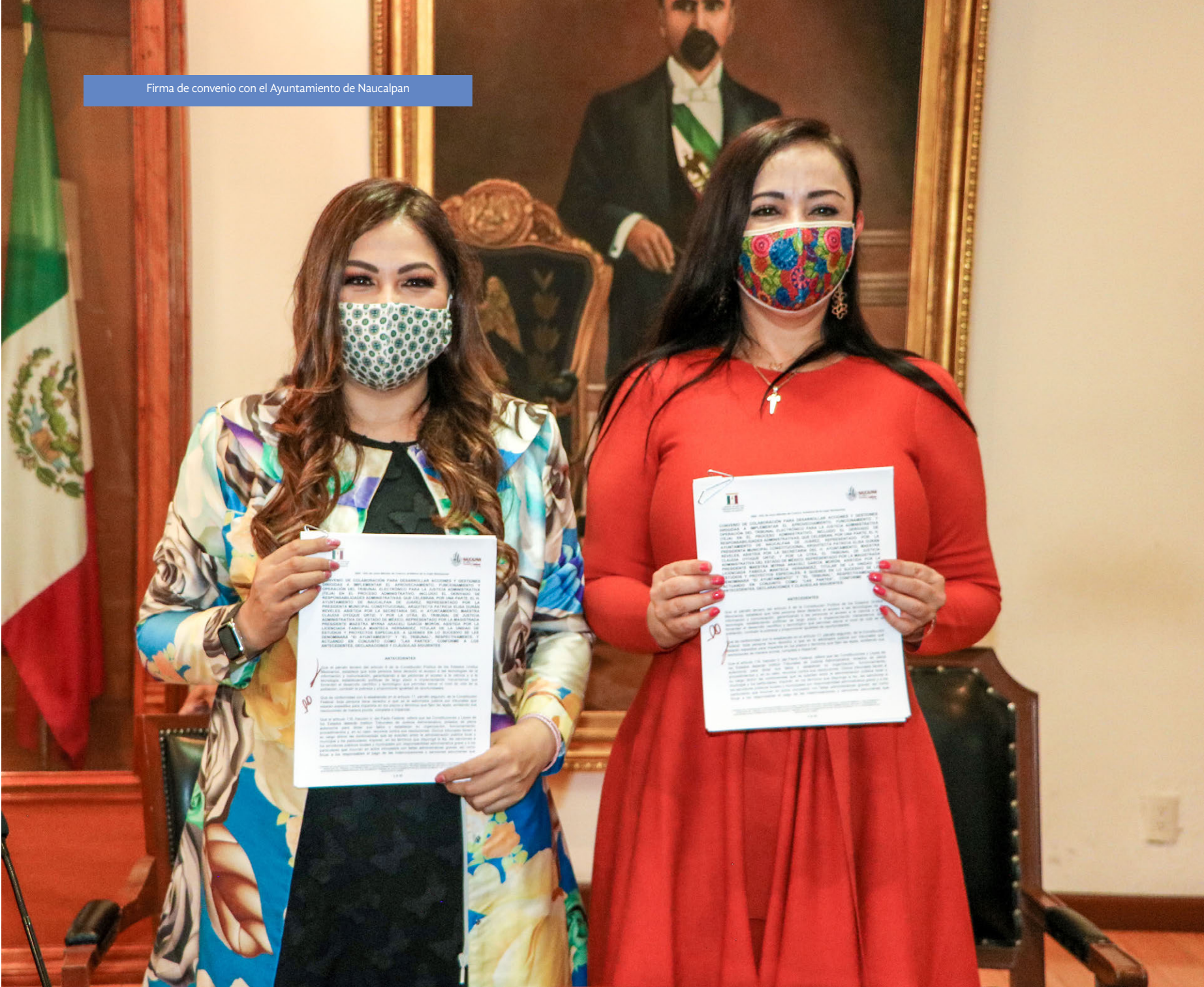
Atestiguamos la suscripción del convenio que firman el Mtro. Carlos Antonio Alpizar Salazar, por parte del Consejo de la Judicatura Federal, con el Magistrado Manuel Velasco Alcántara, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, a través de los cuales se realizará la interconexión tecnológica y reconocimiento de firma electrónica.

E. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS



La Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de México firmó el convenio de colaboración para el proyecto de la **“Feria de la Legalidad”**, a través del cual fortaleceremos los valores y la cultura de la legalidad con niñas y niños de Educación Básica.

Firma de convenio con el Ayuntamiento de Naucalpan



SALON DE P... TS


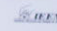


Firma de Convenio de Colaboración entre el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México y el H. Ayuntamiento de Toluca

Toluca, México, septiembre de 2020





GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO / INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO

CONVENIO DE COLABORACION PARA DESARROLLAR ACCIONES Y GESTIONAR TIENDAS DE VOTO EN LINEA PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO Y OPERACION DEL TRIBUNAL ELECTORAL PARA LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA (TJJA) EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO DELIENDO EL SERVIDIO DE RESOLUCION DE CONTROVERSIAS ADMINISTRATIVAS, QUE SE LLEVARA A CABO UNA PARTE, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO POR EL EJECUTIVO PRESIDENTE MAESTRO MANRIQUE FERNANDEZ JAVIER LOPEZ CALZADA, Y POR LA OTRA, AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO POR LA MAESTRA PRESIDENTA MAESTRA MARÍA ARACELI GARCÍA MORAÓN ASISTIDA POR LA LICENCIADA FABIOLA MANUELITA FERNANDEZ, SIEMBRO DE LAS UNIDADES DE GESTION Y DESARROLLO SOCIAL, S.A. DE CV, "TJJA", REPRESENTANTES, A SATISFACER, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES.

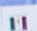

INTERVENIENTES

Que el pueblo libre de México es de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que tiene facultades para designar al Jefe del Poder Judicial del Poder Judicial de la Federación, a los jueces de Circuito y de Distrito y a los jueces de primera instancia de la jurisdicción ordinaria en materia penal, civil y mercantil de conformidad con el artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que el Comisionado de los Derechos Humanos es el artículo 115, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Que el artículo 176, párrafo 1.º, del Poder Judicial, ordena que los Tribunales de Justicia Administrativa en materia de justicia administrativa, así como los Tribunales de Justicia Administrativa del Poder Judicial de la Federación, tendrán como función principal administrar justicia de manera imparcial, honesta, eficiente y transparente en beneficio de los ciudadanos y en cumplimiento de las obligaciones que derivan de las disposiciones legales que les atribuyen el deber de administrar justicia en el ámbito de sus respectivas competencias.

Que el artículo 176, párrafo 1.º, del Poder Judicial, ordena que los Tribunales de Justicia Administrativa en materia de justicia administrativa, así como los Tribunales de Justicia Administrativa del Poder Judicial de la Federación, tendrán como función principal administrar justicia de manera imparcial, honesta, eficiente y transparente en beneficio de los ciudadanos y en cumplimiento de las obligaciones que derivan de las disposiciones legales que les atribuyen el deber de administrar justicia en el ámbito de sus respectivas competencias.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO / INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO

CONVENIO DE COLABORACION PARA DESARROLLAR ACCIONES Y GESTIONAR TIENDAS DE VOTO EN LINEA PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO Y OPERACION DEL TRIBUNAL ELECTORAL PARA LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA (TJJA) EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO DELIENDO EL SERVIDIO DE RESOLUCION DE CONTROVERSIAS ADMINISTRATIVAS, QUE SE LLEVARA A CABO UNA PARTE, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO POR EL EJECUTIVO PRESIDENTE MAESTRO MANRIQUE FERNANDEZ JAVIER LOPEZ CALZADA, Y POR LA OTRA, EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO POR LA MAESTRA PRESIDENTA MAESTRA MARÍA ARACELI GARCÍA MORAÓN ASISTIDA POR LA LICENCIADA FABIOLA MANUELITA FERNANDEZ, SIEMBRO DE LAS UNIDADES DE GESTION Y DESARROLLO SOCIAL, S.A. DE CV, "TJJA", REPRESENTANTES, A SATISFACER, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES.

INTERVENIENTES

Que el pueblo libre de México es de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que tiene facultades para designar al Jefe del Poder Judicial del Poder Judicial de la Federación, a los jueces de Circuito y de Distrito y a los jueces de primera instancia de la jurisdicción ordinaria en materia penal, civil y mercantil de conformidad con el artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que el Comisionado de los Derechos Humanos es el artículo 115, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Que el artículo 176, párrafo 1.º, del Poder Judicial, ordena que los Tribunales de Justicia Administrativa en materia de justicia administrativa, así como los Tribunales de Justicia Administrativa del Poder Judicial de la Federación, tendrán como función principal administrar justicia de manera imparcial, honesta, eficiente y transparente en beneficio de los ciudadanos y en cumplimiento de las obligaciones que derivan de las disposiciones legales que les atribuyen el deber de administrar justicia en el ámbito de sus respectivas competencias.

Firma de convenio con el Instituto Electoral del Estado de México



Miroslava Carrillo Martínez
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

Myrna Araceli García Morón
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEPOSITARIA DEL ESTADO DE MÉXICO

A fin de desarrollar acciones y gestiones dirigidas a implementar el aprovechamiento, funcionamiento y operaciones del Tribunal Electrónico para la Justicia Administrativa, en el proceso administrativo, incluido el derivado de responsabilidades administrativas, celebramos convenios de colaboración con:

Los Ayuntamientos de Naucalpan y Toluca, a través de los Presidentes Municipales, Patricia Durán Reveles y Juan Rodolfo Sánchez Gómez, respectivamente.

El Instituto Electoral del Estado de México, a través de su Consejero Presidente: Mtro. Pedro Zamudio Godínez†.

La Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México a través de su Secretario: Mtro. Rodrigo Espeleta Aladro.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México - OSFEM; a través de la Auditora Superior, Dra. Miroslava Carrillo Martínez

F. CIUDADANIZACIÓN

Para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, la comunicación con los ciudadanos resulta de suma importancia, pues de este modo es posible dar a conocer las posibilidades de acceso a la justicia y legalidad a que tienen derecho, siendo hoy por hoy, las redes sociales un medio asequible con extensas posibilidades de difusión, así emprendimos campañas en medios sociales sobre temas como:

- Semana de la lactancia. Fomentar la lactancia materna y dar a conocer que en el Tribunal contamos con Lactarios, de los cuales tanto las servidoras públicas como las usuarias del Tribunal pueden hacer uso, en caso de requerirlo.



- Día naranja. Este día se busca movilizar a la opinión pública y a los gobiernos para emprender acciones concretas con el fin de promover y fomentar la cultura de la no violencia.
 - Día Internacional de la Niña. El mundo alberga a más de 1 100 millones de niñas menores de 18 años que están preparadas para convertirse en la generación más grande de mujeres líderes, emprendedoras y promotoras del cambio en todo el mundo.
 - Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama. Esta fecha pretende sensibilizar a la población sobre la importancia de la detección temprana del cáncer de mama, lo cual sigue siendo la piedra angular de la lucha contra esta enfermedad.
 - Código de Ética Judicial. ¿Sabías que...? El Código de Ética Judicial busca erradicar todo tipo de prácticas viciosas que demeriten las funciones de la administración de justicia. Uno de los fines del Código de Ética Judicial es fortalecer el carácter de todos los servidores judiciales en el desempeño de su trabajo mediante el fomento, promoción y difusión de los principios y virtudes de la función judicial.
 - Cultura de la Legalidad. Nuestro Tribunal está convencido que cumplir con la cultura de la legalidad nos permitirá incrementar el Índice de Estado de Derecho.
 - Día Internacional de la Tolerancia. Es tiempo de conmemorar la tolerancia, reconociendo los derechos humanos universales y las libertades de todos.
- #TRIJAEMCercano.** Dimos a conocer los datos de contacto y los municipios que atienden nuestras Salas y Secciones.





V. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



V. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Para las perspectivas del Tribunal, **la rendición de cuentas y la transparencia**, no solo son **derechos subjetivos de los ciudadanos y un deber como institución pública**, por el contrario, los abordamos como mecanismos **fundamentales y cotidianos**, que nos garantizan un verdadero orden, armonizando de manera pragmática el debido ejercicio del gasto público, orientándolo a acciones sustantivas, con metas específicas; si a ello, le aumentamos políticas de datos abiertos, de cultura archivística, de acceso a la información y de protección de datos personales, tenemos como resultado un **Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México** transparente, que rinde **cuentas claras y sanas** de cara a la sociedad.

A. CULTURA ARCHIVÍSTICA



Llevamos a cabo el desarrollo de maniobras de **reorganización documental** en infraestructura nueva (estantería metálica) para la conservación del acervo documental existente en el archivo central, reubicación y reordenamiento de **870 metros lineales de legajos de expedientes**.

Adquisición de 1,040 metros lineales **de estantería metálica** a poste abierto para un uso útil de 910 mts.







Orgullosos de mostrar nuestros avances en Cultura Archivística y Gestión Documental, sostuvimos **reuniones de trabajo** con diferentes instituciones tales como:

- **Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero**, con la asistencia de la Mtra. Olimpia María Azucena Godínez Viveros, Magistrada Presidente y Mtra. Martha Elena Arce García y la encargada del archivo Nayeli Alvarado.
- **Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México**; con la asistencia de Magistradas y Magistrados y servidores públicos del TRIJAEM; por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, Ana Claudia de la Barrera, Secretaria General de Compilación, Karina Luna, encargada del archivo, Misael Nodimax, Director de Informática; Eduardo Zepeda, Subdirector de Informática y Alejandro Ramírez Rico, Coordinador de Jurisprudencia y Estadística.

Lo anterior con el objeto de compartir nuestros avances en la transformación de un archivo anacrónico y desordenado a un verdadero centro de documentación en términos de la Ley General de Archivos.

Asimismo recibimos a Sebastián Castillo Priede, alumno de la Universidad de las Américas, Puebla.

Recibimos la visita de la Mtra. Mireya Quintos Martínez, Directora de Desarrollo Archivístico del Archivo General de la Nación (AGN), Lic. Areli Navarrete, Comisionada del IMAIP y Coordinadora de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Mtra. Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Infoem y el Mtro. José Guadalupe Luna Hernández, Comisionado del INFOEM.

Con nuestra incorporación a la **Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA)**, fomentamos el desarrollo integral de los archivos, así como la adecuada protección y utilización del patrimonio documental.



Llevamos a cabo la **fumigación para conservación documental** con un programa más amplio a través de termo nebulización en caliente con queroseno, aspersión y colocación de cebos para fauna nociva.

La Dirección de Administración realizó la clasificación y depuración del archivo en trámite y en concentración de Administración del año 2018 y 2019.

De manera conjunta con el INFOEM, **organizamos el Foro Iberoamericano “Archivos una condición necesaria para la transparencia de la Justicia”**, con una participación de más de mil asistentes en medios sociales, así como expertos en gestión documental de México, España, Argentina, Costa Rica, Chile y Uruguay, con lo cual reiteramos la importancia de la cultura archivística como base de todos los procesos jurisdiccionales y el manejo documental que se realiza en el Tribunal.

B. SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO MEXIQUENSE (IPOMEX)



Este año en la Verificación Virtual Oficiosa del Sistema por parte del INFOEM, respecto a Obligaciones de transparencia obtuvimos el **100% de cumplimiento en todos los apartados correspondientes** al artículo 92; artículo 96; y artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

C. SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE (SAIMEX)



Para este año se recibieron **253** solicitudes de acceso a la información pública de las cuales **246**, han sido atendidas.

Se han presentado **70** recursos de revisión, de los cuales **8** se han sobreseído, **15** se han confirmado, 9 se modificaron y 2 se revocaron, quedando en trámite **36**.

D. SISTEMA DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO (SARCOEM)



En este año únicamente se presentó una solicitud de acceso a datos personales.

E. JUSTICIA ABIERTA

LISTADO DE ACUERDOS DIARIOS



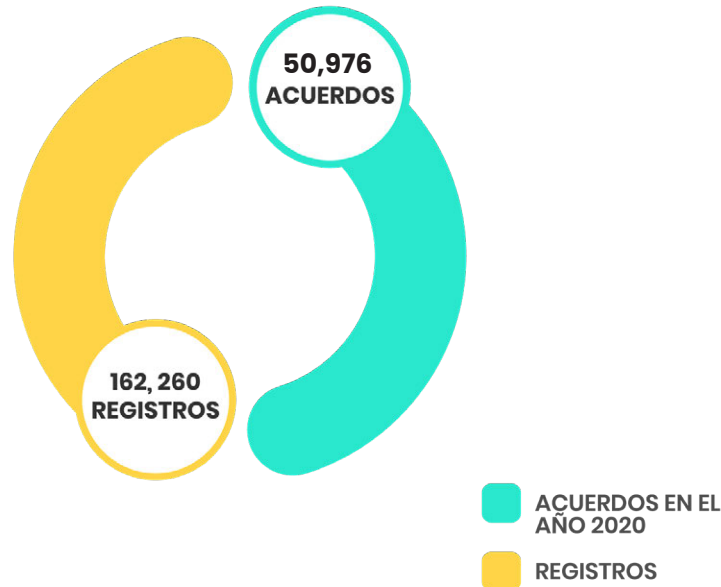
El Listado de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, es un Sistema Electrónico desarrollado para la consulta ciudadana de los acuerdos que diariamente son emitidos por cada una de las Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior que conforman a este Tribunal. Esto con la finalidad de mantener informados en tiempo real el estado en que se encuentra el expediente de los interesados. Dicho sistema contribuye para mejorar el registro, almacenamiento y generación de información referente a cada uno de los juicios, permitiendo la optimización de los trámites subsecuentes, logrando así un impacto dentro del Tribunal.

La utilidad principal es dar a conocer a la ciudadanía en tiempo real, la emisión de los acuerdos en las Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior, teniendo como ventajas las siguientes:

- Generar un control interno de las promociones emitidas por cada uno de los juicios.
- Evitar el traslado de las partes a las Salas y Secciones, al mostrar en tiempo real los acuerdos que son cargados en el Tribunal Electrónico para la Justicia Administrativa.
- Ahorro de tiempo para las partes involucradas en un juicio específico.

- Conocer el estado actual de la promoción presentada.
- Unificar el formato de captura de los acuerdos, facilitando a la ciudadanía la búsqueda por número de expediente.
- Interfaz de usuario intuitiva.
- Facilidad de captura para los Servidores Públicos.
- Crear un canal de comunicación entre Servidor Público y partes involucradas a través de un sitio web.
- Capacidad de interoperabilidad.

El Sistema cuenta con 162,260 registros desde su puesta en marcha, de los que para el año motivo del informe se contabilizan **50,976**.

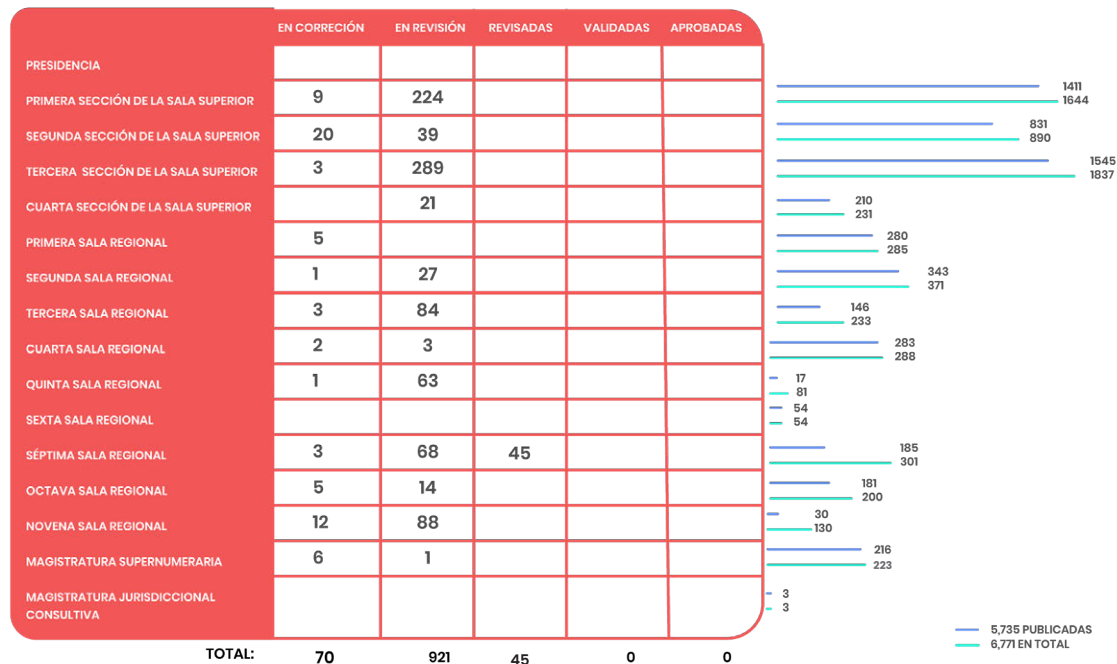


PORTAL DE SENTENCIAS



Con la publicación del acuerdo por el que se determina el uso obligatorio del “Portal de Publicación de Sentencias”, relativo a todas las sentencias y resoluciones dictadas en la Secciones de Jurisdicción Ordinaria, Sección Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, Salas Regionales de Jurisdicción Ordinaria, Salas Especializadas en Materia de Responsabilidades Administrativas, Magistraturas Supernumerarias, así como de las opiniones consultivas de carácter jurídico elaboradas por la Magistratura Consultiva aprobadas por el Pleno; todas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, el Tribunal de Justicia Administrativa reitera su compromiso con la ciudadanía del Estado de México, y a partir de esa fecha asume el compromiso legalmente establecido, a efecto de presentar de manera pública las sentencias emitidas a partir del mes de julio de 2017.

Al 31 de diciembre de 2020, se han publicado 5,735 sentencias.



F. PUBLICACIONES



Se publicaron 37 Gacetas dentro de la página oficial del Tribunal, de las cuales 22 fueron Ordinarias y 15 Extraordinarias.

G. RENDICIÓN DE CUENTAS




Se realizaron las gestiones para **la liberación de los recursos presupuestales por un total de \$47,367,596.90** (cuarenta y siete millones trescientos sesenta y siete mil quinientos noventa y seis pesos 90/100 M.N.).

El Tribunal, en estricto apego a las **Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público**, ha realizado ajustes y gestiones en materia de contención del gasto, con la eliminación de lo innecesario para el desarrollo de la función pública, sin detrimento en la calidad de los servicios que ofrece este órgano jurisdiccional, refrendando el compromiso con la cultura de ahorro y austeridad presupuestal.



Se elaboró y entregó el informe al Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM), sin que exista reporte de hallazgo alguno, por lo que hemos logrado cumplir como Órgano Autónomo proporcionando la información presupuestal en tiempo y forma.

Se entregaron puntualmente los informes presupuestales a la Dirección de Contabilidad General de Planeación y Gasto Público.



Se tiene **actualizado el Sistema de Contabilidad PROGRESS**, lo que permite contar con un sistema contable organizado que arroja información confiable.

Se elaboró y entregó el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2021.

Se elaboró y entregó la cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019 a la Dirección de Contabilidad Gubernamental, de modo que **se ha verificado que nuestros registros contables presentan cifras confiables que han permitido controlar el ejercicio del presupuesto autorizado.**

Se realizaron los trámites de finiquito del personal que ha causado baja por renuncia o jubilación.

En un ejercicio inédito para las actividades del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México el veintidós de septiembre recibimos a la Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México, quien dio inicio a la **“Auditoría de Legalidad”** ordenada para a este Tribunal.







**VI. EFICIENCIA EN LA
JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

VI. EFICIENCIA EN LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA

En el Tribunal, asumimos a la **eficiencia** en una relación entre los logros conseguidos y los recursos utilizados, es así que arribamos a ésta, al utilizar menos dinero público en prosecución de nuestro eje sustantivo, la administración e impartición de justicia; lo cual conlleva **diversidad de acciones** y que van desde la emisión de acuerdos o normativas de los órganos de dirección, pasando por la regular planeación; programación, ejercicio y evaluación del gasto; hasta la que constituye la actividad sustantiva de Tribunal, como lo es la substanciación y resolución de procesos y procedimientos en materia administrativa y de responsabilidades por faltas administrativas graves.

Se obtuvieron buenos resultados en la Evaluación del Desempeño que realiza el Gobierno del Estado de México a las servidoras y los servidores públicos, herramienta enfocada a la mejora de resultados de los recursos humanos de una organización, y de esa manera se contribuye al perfeccionamiento de la función pública en el ejercicio de sus actividades, lo que se traduce en:

Promover el **desarrollo integral del personal** y como consecuencia el desarrollo del propio Tribunal.

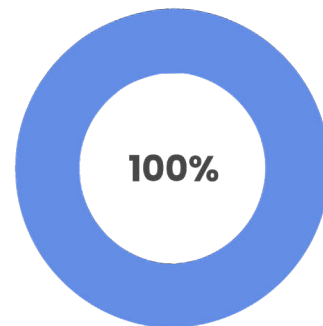
Propiciar y **fortalecer el conocimiento técnico necesario para el mejor desempeño de las actividades laborales del personal adscrito** a este Órgano Jurisdiccional.

Incrementar el nivel de satisfacción con su puesto, elevando asimismo su productividad.

Cantidad de servidoras y servidores públicos evaluados.



Parámetro del nivel de compromiso por parte del Tribunal en el cumplimiento del proceso de evaluación de desempeño.



■ 230 EVALUACIONES CAPTURADAS

A. APTITUD FUNCIONAL

PLENO DE LA SALA SUPERIOR.



El Pleno de la Sala Superior celebró 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, mediante las cuales se aprobaron los siguientes acuerdos:



- Acuerdo por el que se elige a la Maestra en Derecho Myrna Araceli García Morón, como **Magistrada Presidente** del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México. Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del catorce de enero de dos mil veinte.

NAL DE JUSTICIA INSTRATIVA



JUNAL DE JUSTICIA
MINISTERIA TIVA



- Acuerdo por el que se elige al Licenciado en Derecho Miguel Ángel Vázquez del Pozo como **Magistrado Vicepresidente** del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México. Dado en la Sala “Presidentes” del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México. Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del catorce de enero de dos mil veinte.
- Acuerdo por el que se determina que el Magistrado Supernumerario Agustín Guerrero Traspaderne supla temporalmente la ausencia de la Magistrada Alma Delia Aguilar González, Titular de la Quinta Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México. Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México de seis de agosto de dos mil veinte.
- Acuerdo por el que se **designa** a la Magistrada de la Cuarta Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria, Lydia Elizalde Mendoza, **integrante de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal** de Justicia Administrativa del Estado de México, para concluir el periodo por el que fue designado el Maestro en Relaciones Internacionales Carlos Antonio Alpízar Salazar. Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del cuatro de noviembre de dos mil veinte.
- Acuerdo por el que se designa a la Magistrada de la Tercera Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria Teresa de Jesús Martínez Ibáñez, **integrante de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México**, para concluir el periodo por el que fue designada la Doctora en Ciencias Sociales y Políticas Gabriela Fuentes Reyes. Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del cuatro de noviembre de dos mil veinte.
- Acuerdo por el que se expide el **Calendario Oficial** del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México para el año 2021. Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del uno de diciembre de dos mil veinte.



SEISMOS
INCENDIOS



PRESIDENCIA.



- Acuerdo de la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por el que **se determina suspender las actividades jurisdiccionales y administrativas** de este órgano jurisdiccional, y por ende, se declaran inhábiles los días comprendidos del **20 de marzo al 3 de abril y del 13 al 17 de abril de 2020**, sin considerar sábados y domingos por ser días inhábiles, ni del 6 al 10 de abril de esta anualidad, por estar señalados como suspensión oficial en el calendario oficial aprobado para el año 2020; lo anterior, derivado de la contingencia del COVID-19. Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México de diecinueve de marzo de dos mil veinte.
- Acuerdo de la presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por el que **se determina ampliar el periodo de suspensión de las actividades jurisdiccionales y administrativas** de este órgano jurisdiccional, hasta el 29 de abril de 2020. Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del quince de abril de dos mil veinte.
- Acuerdo de la presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por el que **se determina prorrogar el periodo de suspensión de las actividades jurisdiccionales y administrativas** de este órgano jurisdiccional, hasta el **29 de mayo de 2020**. Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del veintinueve de abril de dos mil veinte.
- Acuerdo de la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por el que **se determina prolongar el periodo de suspensión de las actividades jurisdiccionales y administrativas de este órgano jurisdiccional**, conforme al “Plan para el regreso seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo de la enfermedad por el virus (COVID-19), en el Estado de México”. Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del veintinueve de mayo de dos mil veinte.
- Acuerdo de la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por el que **se determina prolongar el periodo de suspensión de las**

actividades jurisdiccionales y administrativas de este órgano jurisdiccional, conforme al diverso “Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece el plan para el regreso seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo de la enfermedad por el virus (COVID-19), en el Estado de México”. Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del diecinueve de junio de dos mil veinte.

- Acuerdo de la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por el que se determina la reanudación de las actividades jurisdiccionales y administrativas de este órgano jurisdiccional, conforme al diverso **Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece el Plan para el Regreso Seguro a las Actividades Económicas, Sociales, Gubernamentales y Educativas con motivo de la enfermedad por el Virus (COVID-19)**, en el Estado de México. Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del cuatro de agosto de dos mil veinte.
- Acuerdo de la presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por el que **se determina como medida extraordinaria y urgente la suspensión de actividades relativas a la atención del público presencial en la Segunda Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria de Naucalpan de Juárez**, en el periodo comprendido del 01 al 15 de octubre de 2020. Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del uno de octubre de dos mil veinte.

JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.



La Junta de Gobierno y Administración, celebró **2** sesiones ordinarias y **9** extraordinarias.

- Acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por el que se declara inhábil el periodo comprendido del **ocho al diez de enero de dos mil veinte**, para la Cuarta Sala Regional de jurisdicción ordinaria de este tribunal, con residencia en Ecatepec de Morelos. Publicado el ocho de enero de dos mil veinte. en la Gaceta Extraordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, número 01.

- Acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por el que se crea el Comité Interno de **Gobierno Digital**. Publicado el ocho de enero de dos mil veinte. Publicado en la página web del Tribunal.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por el que se declara inhábil el periodo comprendido del **quince al diecisiete de enero de dos mil veinte**, para la Cuarta Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria de este Tribunal, con residencia en Ecatepec de Morelos. Publicado el catorce de enero de dos mil veinte en la Gaceta Extraordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, número 03.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, relativo a la sustitución del Magistrado integrante de este cuerpo colegiado en el **Comité de Adquisiciones y Servicios de este Organismo Jurisdiccional**. Publicado el treinta y uno de enero de dos mil veinte en la Gaceta Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, número 02.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por el que se determina la adscripción de la Magistrada Gabriela Fuentes Reyes a la **Segunda Sección de la Sala Superior** de este Tribunal con residencia en Tlalnepantla de Baz. Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del treinta y uno de enero de dos mil veinte.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por el que se determina la adscripción del Magistrado Luis Octavio Martínez Quijada, a la **Cuarta Sección en materia responsabilidades administrativas de la Sala Superior de este Tribunal con residencia en Toluca**. Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México de treinta y uno de enero de dos mil veinte.

- Acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por el que se determina el cambio de adscripción de la Magistrada Blanca Dannaly Argumedo Guerra a la **Primera Sección de la Sala Superior de este Tribunal**. Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México de treinta y uno de enero de dos mil veinte.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por el que se determina el cambio de adscripción de la Magistrada América Elizabeth Trejo de la Luz a la **Tercera Sección de la Sala Superior de este Tribunal**. Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del treinta y uno de enero de dos mil veinte.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por el que se hace la designación de un Secretario de Acuerdos para llevar a cabo las **funciones de Magistrado en la Novena Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas**. Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del treinta y uno de enero de dos mil veinte.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por el que se hace la designación de un Secretario de Acuerdos para llevar a cabo las **funciones de Magistrado en la Octava Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas**. Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del treinta y uno de enero de dos mil veinte.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por el que se designa al Secretario de Acuerdos para llevar a cabo **funciones de Magistrado en la Primera Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria de este organismo jurisdiccional**. Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del treinta y uno de enero de dos mil veinte.

- Acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por el que se expide el **calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno y Administración para el año dos mil veinte**. Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del veintitrés de marzo de dos mil veinte.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por el que se expide el **Calendario de Visitas Ordinarias para el año dos mil veinte**, para las Secciones de la Sala Superior, Sala Regionales de Jurisdicción ordinaria, Salas Especializadas en materia de responsabilidades administrativas y Magistraturas Supernumerarias, así como la asignación de las y los Magistrados que deberán de llevarlas a cabo. Publicado el veintitrés de marzo de dos mil veinte. Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del veintitrés de marzo de dos mil veinte.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por el que se designa a la magistrada, así como al personal de actuación, que cubrirá la guardia correspondiente al primer período vacacional del año dos mil veinte. Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del tres de julio de dos mil veinte.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, mediante el cual se comisiona a la Magistrada Arlen Sui Jaime Merlos, **como integrante temporal del Comité de Transparencia de este Organismo Jurisdiccional**, hasta en tanto la Legislatura local nombre al titular del órgano interno de control de este Tribunal. Publicado en la página Web del Tribunal.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por el que se suspenden las actividades presenciales jurisdiccionales y administrativas **los días doce y trece de noviembre de dos mil veinte**, para las y los servidores públicos adscritos a la Primera Sección de la Sala Superior, Cuarta Sección Especializada en materia de responsabilidades administrativas, Primera y Séptima Salas Regionales de Jurisdicción Ordinaria,

Octava Sala Especializada en materia de responsabilidades administrativas, así como a las Unidades Administrativas que tiene sus oficinas en los inmuebles ubicados en la Avenida Ignacio Allende número 109, colonia Centro y en la Avenida José María Morelos y Pavón poniente número 732, colonia a la Merced; ambos en Toluca, Estado de México. Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del diez de noviembre de dos mil veinte.

- Acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por el que se designa a la Magistrada, así como al personal de actuación, que **cubrirá la guardia correspondiente al segundo periodo vacacional del año dos mil veinte**. Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del veinticinco de noviembre de dos mil veinte.
- Asimismo el uno de diciembre de dos mil veinte, se publicó en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el Acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración, por el que se determina el uso obligatorio del **“Portal de Publicación de Sentencias”**, relativo a todas las sentencias y resoluciones dictadas en la Secciones de Jurisdicción Ordinaria, Sección Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, Salas Regionales de Jurisdicción Ordinaria, Salas Especializadas en Materia de Responsabilidades Administrativas, Magistraturas Supernumerarias, así como de las opiniones consultivas de carácter jurídico elaboradas por la Magistratura Consultiva aprobadas por el Pleno; todas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por el que se suspenden plazos, términos procesales y **audiencias durante el periodo comprendido del once al dieciocho de diciembre del años dos mil veinte**, para la Cuarta y Quinta Salas Regionales de Jurisdicción Ordinaria; y del catorce al dieciocho de diciembre de esta anualidad para la Primera, Segunda, Tercera, Sexta, Séptima Sala Regionales de Jurisdicción Ordinaria, Octava y Novena Salas Especializadas en materia de Responsabilidades Administrativas, Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Secciones de la Sala Superior,

Magistratura Consultiva y Magistratura Supernumeraria. Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del nueve de diciembre de dos mil veinte.

- Acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por el que se autoriza a la Magistrada Lydia Elizalde Mendoza, titular de la Cuarta Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria de este Tribunal con residencia en Ecatepec de Morelos, **gozar de su periodo vacacional los días 7, 8, 11, 12, 13 y 14 de enero de dos mil veintiuno**. Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del once de diciembre de dos mil veinte.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por el que se suspenden plazos, términos procesales y audiencias los días siete y ocho de enero del año dos mil veintiuno. Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México de dieciocho de diciembre de dos mil veinte.

B. PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL



La Programación Operativa se ejecutó de acuerdo a los parámetros ponderados dentro en la planificación del ejercicio 2020, con una alta expectativa de cumplimiento.

A fin de mantener y contar con un presupuesto que permita cumplir con el objetivo del TRIJAEM, elaboramos el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2021.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN



Se concluyó satisfactoriamente la Evaluación del ejercicio 2019 y de conformidad con los informes al último trimestre del 2020, también se arribará satisfactoriamente a este último ejercicio.

Realizamos el Programa Anual del Ejercicio Fiscal 2019. Documento, donde se establece la ejecución y calendarización de la evaluación.

Elaboramos los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados. Instrumento que ayuda a llevar a cabo la correspondiente evaluación.

Publicación de la Evaluación de Consistencia y Resultados. Mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.

C. USO EFICIENTE DE RECURSOS



Inauguramos las remodelaciones de la Cuarta Sala Regional, con sede en Ecatepec.



Con apoyo del sistema SICOPA-WEB **se identificaron los bienes adquiridos durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020.**

Se homologó la información de descripción de bienes del sistema SICOPA-WEB, y de control interno y comodato para el nuevo sistema de control de inventario.

Se realizaron cambios, transferencias y/o modificaciones de bienes de acuerdo a los cambios que se van presentando.

Se asignaron números de inventarios y se vibro grabaron los bienes muebles ubicados en las oficinas de la calle Andrés Benvídes, con el objeto de tener un control de los mismos.

De los bienes que se dieron de baja por extravíos o que se encontraron en malas condiciones se elaboraron las respectivas actas y oficios para su soporte.

Se realizó la asignación y acomodo de los bienes muebles, del Departamento de Recursos Financieros, de la Subdirección de Modernización y de la Asesoría Comisionada Toluca, retirando aquellos bienes que se encontraban en malas condiciones y resguardándolos en la bodega de este Tribunal ubicado en Av. Colón.

En la bodega destinada a guardar los bienes muebles e informáticos del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicado en el edificio de Av. Morelos se hizo limpieza organizando y depurando los bienes. Así mismo se hizo revisión y reordenamiento de los artículos de papelería, informáticos, impresos y de limpieza, existentes en el almacén.

Se adquirieron mesas de trabajo para el archivo central de Tribunal, con el objeto de procurar un manejo adecuado del acervo documental que resguarda el archivo central de este organismo jurisdiccional, previniendo su conservación y organización del mismo.

Para mejorar la eficiencia del control patrimonial en el registro de altas, transferencias y bajas de los bienes muebles asignados a las unidades administrativas, se trabaja en la adquisición del Sistema Único de Administración Patrimonial (SUAP).

Hemos realizado un **ejercicio eficiente de recursos**, a través de la instrumentación de los procedimientos de contratación para dotar de materiales, útiles, servicios de limpieza, equipos y bienes informáticos, lo cual permitió que durante el ejercicio fiscal 2020 se realizara el puntual abastecimiento de los suministros a las diferentes áreas que integran este tribunal, y así proporcionarles las herramientas indispensables para llevar a cabo las funciones encomendadas.

Se realizaron adquisiciones y reparaciones tales como:

- Refuerzo de anaqueles, en el archivo general del tribunal, para proporcionar elementos necesarios que contribuyen a la organización del patrimonio documental.
- Adquisición de carros porta-papeles, para atender las necesidades de las diferentes salas y áreas.
- Adquisición e instalación de 2 conmutadores, 1 regulador electrónico y 8 aparatos telefónicos, para las oficinas ubicadas en la calle de Andrés Benavides y Av. Morelos.
- Adquisición del servicio suministro y colocación de piso laminado y congoleum, en las oficinas ubicadas en la calle de Andrés Benavides.
- Adquisición de bienes informáticos para el tribunal, con el objeto de atender las necesidades.
- Suministro y colocación de piso laminado para la sala de espera de Presidencia, Primera y Séptima Salas Regionales del Tribunal, ubicadas en Ignacio Allende número 109, colonia Centro, Toluca.

- Instalación de lámparas de emergencia en el edificio de Allende, para tener zonas iluminadas en caso de un apagón.
- En la Séptima Sala Regional se hicieron arreglos de pintura en muros, cables, resanado de plafón, colocación y reubicación de lámparas, colocación de anaqueles e instalación de nodos de red, diseño y adecuación de cubículos y oficinas.
- A través de una calendarización se realizaron fumigaciones lo cual contribuyó a controlar las plagas en las diferentes áreas del tribunal.
- **En el Departamento de Recursos Humanos y Subdirección de Modernización y Normatividad Administrativa**, se realizaron: trazado de oficinas, instalación de estructura, colocación de tablaroca, colocación de tirol en muros, instalación de lámparas leds, colocación de ventanas de aluminio, puertas y chapas.
- Colocación de señalamientos, tensores, bases de extintores, trazado y pintado de punto de reunión. **Archivo Central.**
- **Compra de señalamientos sinalegícos para la demarcación del mapa topográfico para el repositorio documental, lo cual nos permite ubicar y representar geográficamente la documentación en resguardo precautorio dentro del archivo central.**
- Contratación de servicios de cómputo e infraestructura en la nube AWS (AMAZON WEB SERVICES), consistente en los componentes de instancias (EC2); almacenamiento (volúmenes) para instancias en la nube (EBS); almacenamiento de objetos (S3); correos transaccionales; servicio de base de datos; servicio administrado de base de datos (RDS); correo institucionales en la nube (WORKMAIL) 350 cuentas; VPN SITE TO SITE; transferencia de datos fuera de AWS; servicio de migración y diseño de arquitectura.
- Adquisición de un sistema electrónico denominado “TRIBUNAL ELECTRÓNICO PARA LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA (TEJA)”, en el que se desarrollaron dos

módulos electrónicos, el primero que corresponde a la **“Presentación de las Demandas y Promociones en Línea”** y el segundo a **“Notificaciones Electrónicas a las Partes en el Domicilio Electrónico Registrado”**, para el tribunal.

ADQUISICIONES PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV-2.

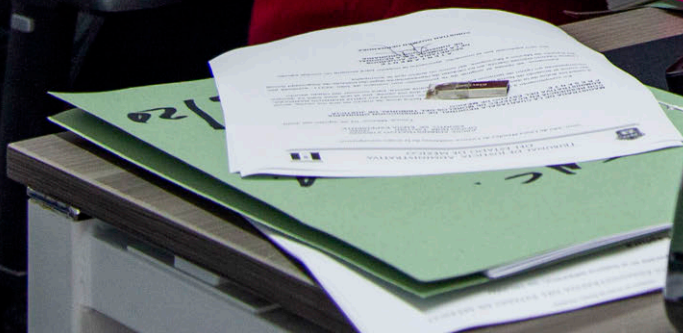


Con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus, se adquirieron los siguientes productos:

- Adquisición de productos sanitizantes como gel antibacterial, cubrebocas plisados y de tela, guantes de nitrilo, toallitas desinfectantes, desinfectante antiséptico y bactericida.
- Adquisición de caretas de protección facial para prevención anti contagio y acción extraordinaria.
- Adquisición de mamparas de protección anti contagio Covid-19 de escritorio.
- Adquisición de tapetes sanitizantes, señalizaciones de muro y señalizaciones de piso, despachadores de gel antibacterial con sistema de pedal, termómetros y oxímetros, desinfectante bactisel antiséptico y bactericida en presentación de un litro con atomizador.
- Colocación de señalamientos y botes de residuos peligrosos y dispensadores de gel antibacterial, en todas las áreas del tribunal.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE MÉXICO



- Prestación del servicio de sanitización de ambientes y superficies por termonebulización y desinfección, para la reducción de microorganismos que puedan afectar la salud.

Con la implementación del sistema SABIC, las distintas áreas del Tribunal ya pueden realizar desde la página web los requerimientos necesarios de papelería e insumos para desarrollar sus actividades laborales.

Continuamos con la contratación de los servicios mínimos indispensables para el adecuado desarrollo de las actividades, como son:

Servicio de fotocopiado. Proporcionar a todas las áreas que integran el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, las herramientas necesarias para el desarrollo de sus funciones y actividades encomendadas, proporcionando la herramienta de fotocopiado, impresión y digitalización.

Servicio de Limpieza. Contribuir con un ambiente agradable y de sanidad, colaborando con ello al desarrollo de sus actividades en un espacio saludable.

Servicio de vigilancia. Aportar un servicio que brinde seguridad a las personas que a diario solicitan los servicios de este tribunal y procuran en todo momento la integridad de los servidores públicos que desempeñan sus labores en este órgano.

Servicio de energía eléctrica. Permite el funcionamiento de los diferentes dispositivos y equipos para el desempeño de las actividades.

Servicio de telefonía. Permite lograr la comunicación entre las diferentes áreas que integran el tribunal y con otras dependencias e instituciones.

Servicio de pensiones de estacionamiento. Se proporciona un lugar físico y seguro para el resguardo de los vehículos oficiales del tribunal.

Servicio de arrendamiento. Proporcionar un espacio físico en el que se concentren las oficinas y archivo central de este órgano, para que éste preste sus servicios de manera pronta y expedita.

PARQUE VEHICULAR.



Dispersión de saldo para carga de combustible. Se obtiene el saldo existente en cada una de las tarjetas Broxel para generar un reporte y este a su vez sea evaluado y autorizado para la dispersión del recurso.

Dispersión de saldo para carga de TAG (dispositivo de telepeaje). Se válida el uso y consumo correcto de los dispositivos (TAG) asignados a los vehículos oficiales en su traslado del Valle de Toluca al Valle de México y viceversa.

En cumplimiento al programa de verificación ambiental del Gobierno del Estado de México, se llevó a cabo la verificación de los vehículos de este órgano.

Se dio seguimiento al programa preventivo y correctivo de mantenimiento vehicular, con esto se cuenta con un control sobre el funcionamiento físico-mecánico de los **64 vehículos** oficiales pertenecientes al Tribunal de Justicia Administrativa.

En cumplimiento al programa de inspección física vehicular y revisión de odómetros, se supervisó que las condiciones físicas de los vehículos y odómetros se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento.

Se cumplió con el programa de pago de tenencia vehicular.

Se realizaron los trámites y oficios para concluir con la indemnización por robo de vehículos.

Se llevó a cabo la **contratación de un rastreador satelital** para la camioneta de valija, por seguridad, control de manejo y logística.

Se dieron de baja vehículos por renovación de parque vehicular.

Se adquirieron seis vehículos **tipo sedan y una camioneta tipo SUV Modelo 2020 con el objeto de renovar la plantilla vehicular la cual brindará mayores beneficios como lo es el ahorro de mantenimiento correctivo y menor gasto de combustible, procurando así el uso racional de los recursos.**

Se realizaron los trámites correspondientes para emplacar los nuevos vehículos.

D. TRIBUNAL, EJE RECTOR

ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA



Humanismo, sensibilidad, imparcialidad, valores y gratuidad, son los pilares en los que se apoya la impartición de la justicia administrativa, misión que se cumple al satisfacer las necesidades de la ciudadanía para obtener la restitución de sus derechos afectados frente a la actividad de las autoridades Estatales y Municipales, a través de la instauración de los procedimientos administrativos y fiscales, y la colaboración de las áreas que visibilizan la actualización de dicha afectación.

ASESORÍA COMISIONADA



A través de la Asesoría Comisionada se promovieron **723** juicios administrativos que representan el 22% del total de demandas que fueron admitidas en 2020 ante el Tribunal, **350** demandas promovidas contra actos de autoridad del orden estatal y **1,198** respecto a actos emitidos por autoridades municipales, así como **151** recursos de revisión.

Se atendieron **10,008** personas.

ASESORÍA EN LÍNEA



El servicio de “Asesoría en Línea” dota a la ciudadanía de la posibilidad de acceder a la información necesaria otorgada por un especialista en materia administrativa sin necesidad de concurrir personalmente al Tribunal, eliminando los gastos de

traslado y propiciando la cercanía con la ciudadanía, otorgándole en este año **904** asesorías en línea.

PROMOCIONES Y CORRESPONDENCIA



A través del desarrollo denominado SIREPROC, implementado en el año 2019 y su extensión “OFICIALIA VIRTUAL” en funciones a partir de este año; realizamos la recepción y registro de documentos tanto físicos como digitales, por lo que ahora es posible contabilizar el número de peticiones y documentos ingresados a los órganos jurisdiccionales y Unidades Administrativas del Tribunal, resultando que para el año que se informa fueron contabilizados un total de 74,043 documentos recibidos y registrados en el citado sistema desde su puesta en marcha, de los que corresponde únicamente al año **2020 66,209** capturas como se detallan a continuación:

Registros 2020: **66,209**

Iniciales 2020: **4,820**

Promociones 2020: **54,159**

Correspondencia 2020: **1,065**

Recursos de revisión 2020: **3,108**

Procedimientos de amparo 2020 (iniciales y promociones): **1,395**

Materia especializada en responsabilidades administrativas 2020 (iniciales y promociones): **1,600**

Ecología y medio ambiente 2020: **26**



TOTAL: 66,609 REGISTROS

OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMÚN TOLUCA



Coordinar y ejecutar la recepción, control y distribución de las promociones, documentos y correspondencia de la Primera y Séptima Salas Regionales y Primera Sección de Jurisdicción Ordinaria; así como de la Octava Sala y Cuarta Sección especializadas en materia de responsabilidades administrativas y la correspondencia de las Unidades Administrativas que se encuentren en el edificio sede del Tribunal.

Realizar la recepción física en el ámbito jurisdiccional de un total de 16,976 promociones, escritos iniciales de demanda, recursos de revisión, procedimientos de responsabilidad administrativa y juicios de amparo, los cuales se desglosan a continuación:

Demandas: **1,673**

Recursos de Revisión: **1,068**

Promociones: **14,006**

Ecología y Medio Ambiente: **52**

Juicios de Amparo: **88**

Jurisdicción Especializada: **89**



Asimismo, se realizó la recepción y registro físico de 900 documentos de correspondencia dirigidos a diferentes Unidades Administrativas y Órganos Jurisdiccionales del Tribunal conforme a lo siguiente:

Presidencia: **393**

Vicepresidencia: **1**

Junta de Gobierno y Administración: **65**

Secretaría General del Pleno: **15**

Secretaría Particular de Presidencia: **14**

Magistratura Consultiva: **22**

Unidad de Documentación, Difusión e Información: **5**

Unidad de Estudios y Proyectos: **97**

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación: **6**

Unidad de Informática: **26**

Primera Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria: **151**

Séptima Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria: **50**

Primera Sección de Jurisdicción Ordinaria: **24**

Octava Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas: **14**

Cuarta Sección Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas: **17**



Con la entrada en operación del Tribunal Electrónico para la Justicia Administrativa, y a través de la oficialía virtual SIREPROC se tiene una recepción y registro de **2,187** escritos iniciales de demanda, recursos de revisión y promociones con base a lo siguiente:

Demandas: **277**

Recursos de Revisión: **93**

Promociones: **1,811**

Ecología y Medio Ambiente: **6**

2,187 ESCRITOS INICIALES



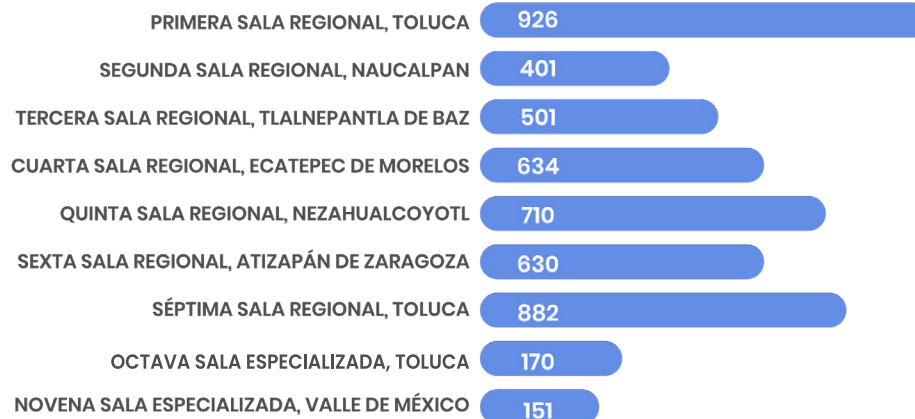
SALAS REGIONALES JURISDICCIÓN ORDINARIA



La Jurisdicción Ordinaria en primera instancia se deposita en siete Salas Regionales, distribuidas en el territorio de la entidad, quienes conocerán de los juicios administrativos que se promuevan en contra de los actos y disposiciones generales de carácter administrativo o fiscal que dicten, ordenen, ejecuten o traten de ejecutar las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, de los municipios y de los organismos auxiliares de carácter estatal y municipal.

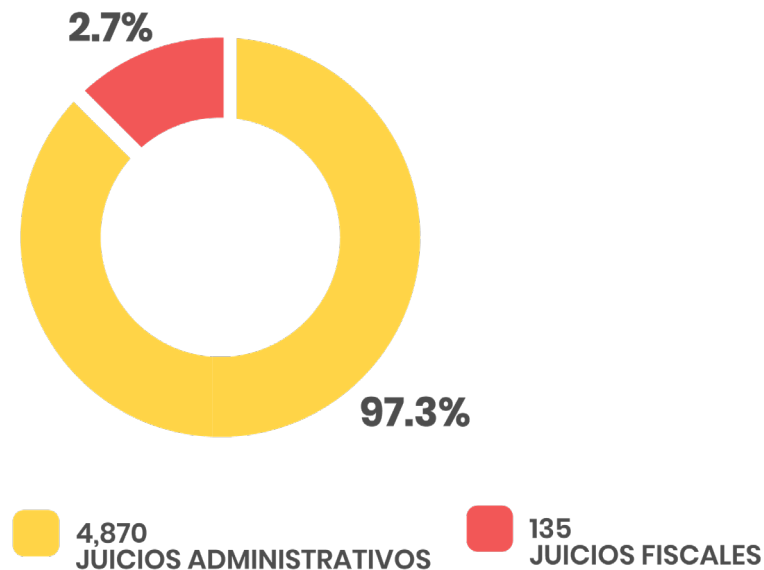
En esta instancia de procuración de justicia durante el año motivo del informe, recibimos un total de **5005** juicios administrativos.

JUICIOS RECIBIDOS



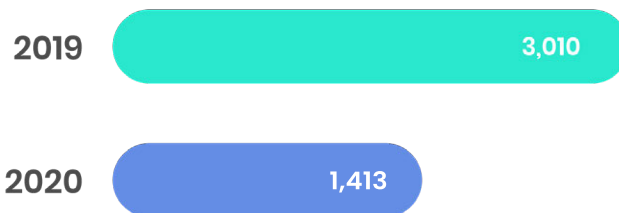
TOTAL: 5,005

Referente a las controversias registradas, **4870** fueron relativas a Juicios Administrativos y **135** para juicios fiscales.

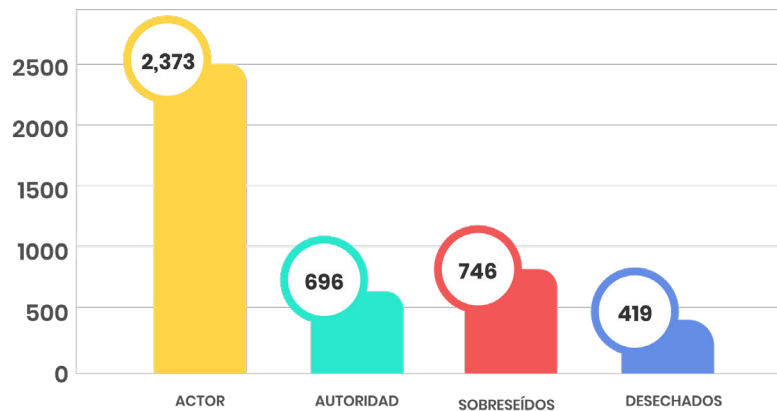


En relación al número de fallos que se emitieron, los datos cuantitativos señalan que en las nueve Salas Regionales con competencia en jurisdicción ordinaria se elaboraron **3010** sentencias que se encontraban en trámite al concluir el año 2019, y correspondieron **1413** a juicios recibidos y resueltos en el año 2020, en total, durante el año motivo del informe se dictaron **4423** sentencias.

SENTENCIAS



Del total de sentencias emitidas, **2,373** casos favorecieron las pretensiones del actor, **696** a la autoridad, **746** fueron sobreseídos y en **419** casos fueron desechados.



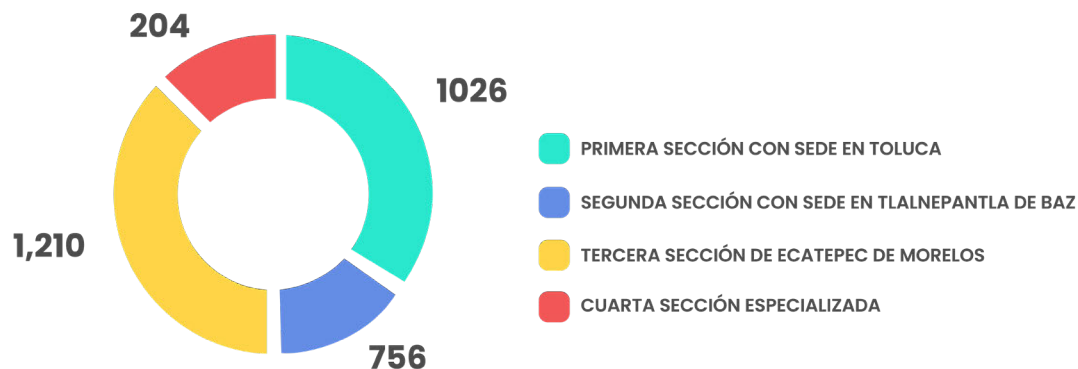
Considerando que las sentencias sobreseídas y desechadas no reflejan la validez o invalidez del asunto sometido ante el Tribunal, se desprende que en esta instancia el **77%** de las sentencias son favorables a la ciudadanía.

SECCIONES DE LA SALA SUPERIOR



En los casos en los que las partes en el juicio administrativo consideran ilegal la determinación adoptada por la o el Magistrado de Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria o Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas, tienen a su alcance medios de impugnación que serán conocidos por la Sección de la Sala Superior que corresponda.

Se interpusieron un total de **3196** recursos de revisión, de los cuales corresponden 1026 a la Primera Sección con sede en Toluca, **756** a la Segunda Sección con sede en Tlalnepantla de Baz, **1210** a la Tercera Sección de Ecatepec de Morelos y **204** en la Cuarta Sección Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas.



TOTAL: 3,196 RECURSOS DE REVISIÓN

Con relación al número de recursos que fueron concluidos en el año, se emitieron **2735** sentencias, de las cuales **1255** son de expedientes que se encontraban en trámite al concluir el año **2019**, y fueron **1480** sentencias relativas a recursos de revisión recibidos y resueltos en el año 2020.

SENTENCIAS



Fueron **1719** recursos de revisión resueltos los que favorecieron a la ciudadanía, **818** a favor de las autoridades, **127** fueron sobreseídos y **71** desechados.



La Cuarta Sección de la Sala Superior en materia de Responsabilidades Administrativas conoció en el periodo que se informa de **18** recursos de apelación, de los cuales **6** fueron desechados y se resolvieron **6**; modificando en **2** y confirmando en **4**; quedando en trámite **6**.



Tomando en cuenta que las sentencias sobreesídas y desechadas no reflejan la validez o invalidez del asunto sometido ante el Tribunal, se desprende que en segunda instancia el **67%** de las sentencias son favorables a la ciudadanía.

SALAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

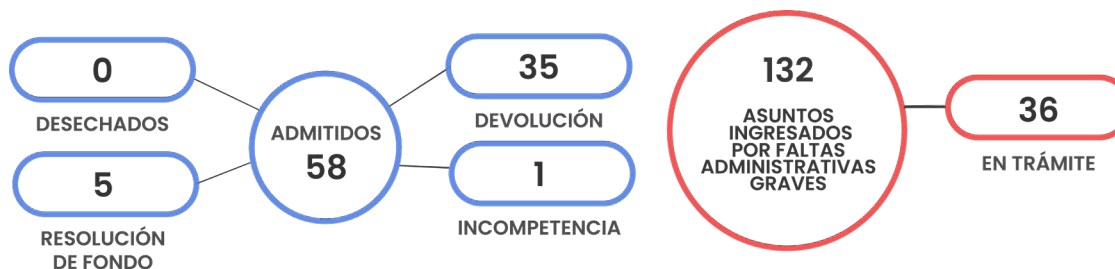


Con el objeto de combatir la corrupción en el Estado de México, las Salas Especializadas cuentan con competencia para conocer de los procedimientos de las responsabilidades administrativas de las y los servidores públicos y particulares vinculados con faltas graves promovidas por la Secretaría de la Contraloría, los órganos internos de control de las dependencias del Ejecutivo, los Municipios, los Órganos Autónomos y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Durante el periodo que se informa en la Octava y Novena Salas Especializadas se recibieron **189** asuntos, correspondientes a faltas administrativas graves, actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves, recursos de inconformidad, recursos de reclamación y otros.

De lo anterior **132** asuntos corresponden a faltas administrativas graves, de los cuales **58** fueron admitidos, en **35** se ordenó la devolución, **0** desechado, y en **1** se declaró la incompetencia.

En 5 se dictó resolución de fondo, quedando **33** en trámite.

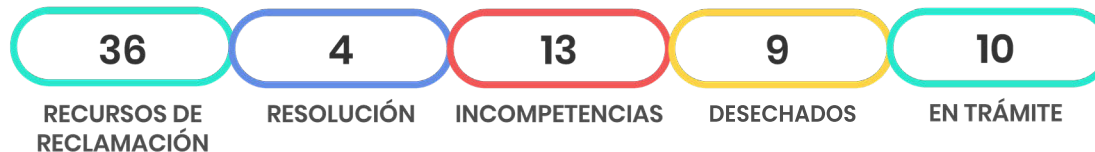


Se recibieron 4 asuntos de actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves.

Se recibieron **17** recursos de inconformidad, de los cuales **2** fueron desechados, **3** se declaró incompetencia y **12** fueron admitidos y 1 fue resuelto, quedando en trámite **11** asuntos.

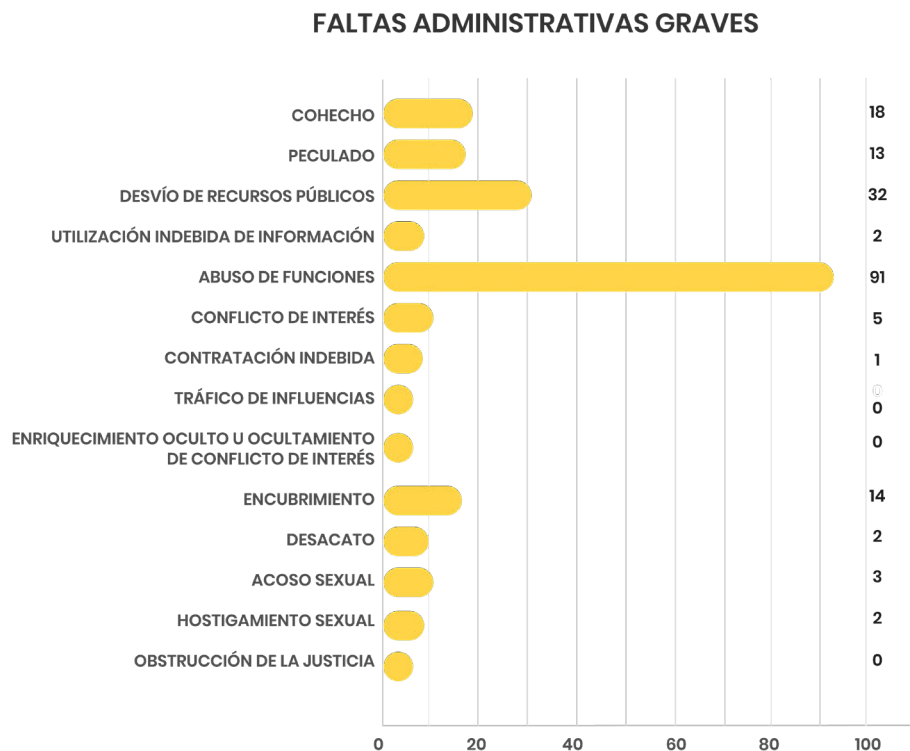


Se recibieron **36** recursos de reclamación, de los cuales **13** se determinó



incompetencia, **9** fueron desechados y **14** fueron admitidos, habiéndose resuelto **4**, quedando en trámite **10**.

Del total de asuntos tramitados, 4 corresponden a actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves y **183** se relacionan con faltas administrativas graves, respecto a las siguientes conductas:



Durante el año que se reporta **5** asuntos fueron concluidos mediante resolución, en los cuales se determinó procedente emitir sentencias absolutorias.

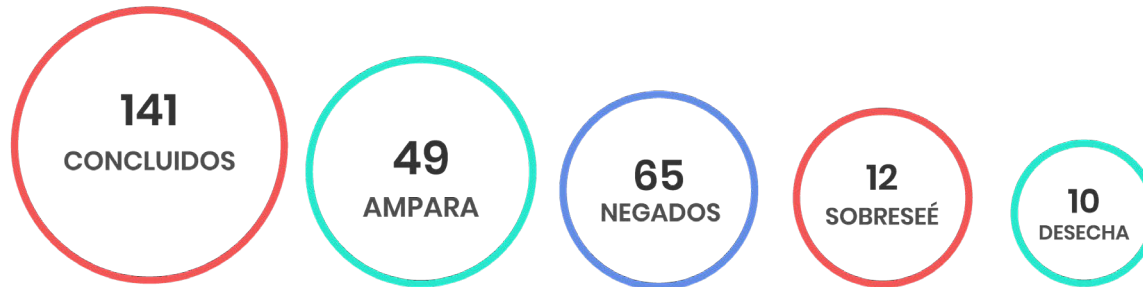
JUICIOS DE AMPARO

El amparo es un medio de impugnación extraordinario por el que a petición del gobernado se someten las determinaciones jurisdiccionales tomadas por el Tribunal de Justicia Administrativa, a un escrutinio de concordancia entre su contenido, legalidad, respecto a los derechos humanos reconocidos y garantías otorgadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Durante el año 2020, los particulares o las autoridades demandadas interpusieron ante los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Segundo Circuito, **537** juicios de garantías, específicamente **198** conciernen a la Primera Sección, **129** a la Segunda Sección, **202** a la Tercera Sección y **8** de la Cuarta Sección Especializada.



En los puntos resolutivos relacionados con el fondo del amparo, la Justicia de la Unión protegió a los particulares en **49** casos, se negó el amparo en **65**, se sobreseyó la acción intentada en **12** y se desecharon **15** demandas.



Lo anterior permite concluir que de los **3214** recursos de revisión y apelación presentados, sólo en el 1.5% se otorgó la protección de la justicia federal.

El porcentaje de juicios de amparo otorgados, demuestra en sentido inverso la legalidad con que actúa este Órgano Jurisdiccional, es decir, el dictado de las sentencias que se emiten en el Tribunal, son en un **98.5%** apegada a los ordenamientos jurídicos.



Juicios administrativos y fiscales, recursos de revisión, procedimientos de responsabilidad administrativa, recursos de inconformidad, reclamación, apelación y juicios de amparo 2020.

INICIARON:
8,941

SE CONCLUYERON:
7,315



NOTIFICACIONES EN SALAS

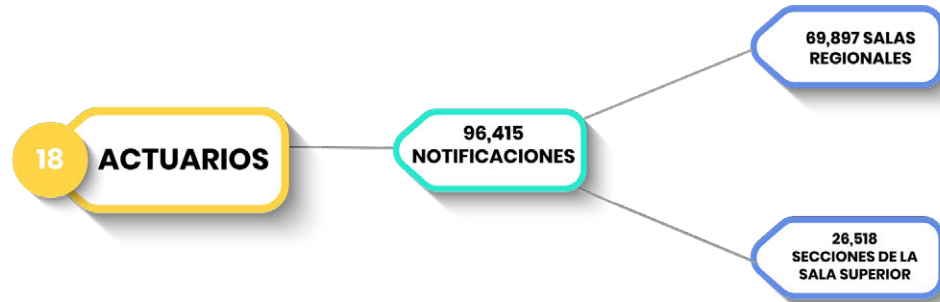


Teniendo en cuenta que la finalidad de las notificaciones es exclusivamente dar a conocer a los interesados las resoluciones o acuerdos que afecten a sus derechos o intereses en el ámbito de la encomienda procesal, se realizaron **69,897** notificaciones producto del trabajo de las nueve Salas Regionales.

NOTIFICACIONES EN SECCIONES



De acuerdo a las notificaciones en el ámbito de la encomienda procesal de las Secciones de la Sala Superior, se realizaron **26,518** notificaciones.

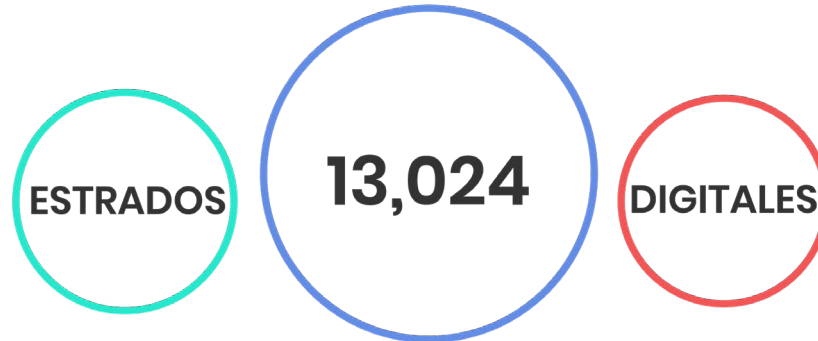


NOTIFICACIONES POR ESTRADOS DIGITALES



Con la integración del Tribunal Electrónico para la Justicia Administrativa dimos paso a nuevos desarrollos a través de los cuales continuamos dando exacto cumplimiento a las disposiciones sustantivas que rigen la actividad jurisdiccional, como lo es lo establecido en el artículo 25, fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

De este modo, en este año conforme a la información proporcionada por nuestra plataforma, a través de estrados digitales, se realizaron la totalidad de **13,024** notificaciones.



MAGISTRATURAS SUPERNUMERARIAS



Para el ejercicio de sus funciones el Tribunal actúa con Magistraturas Supernumerarias, las cuales son las encargadas de auxiliar a las Secciones de la Sala Superior y a las Salas Regionales de Jurisdicción Ordinaria y Especializadas, para elaborar proyectos de resolución de juicios o recursos de revisión, según lo determine el Pleno de la Sala Superior del Tribunal, en el periodo que se informa, elaboraron 240 resoluciones de juicios administrativos y fiscales.

MAGISTRATURA JURISDICCIONAL CONSULTIVA



La Jurisdicción Consultiva consiste en la facultad del Tribunal para emitir una opinión a las consultas que le formulen los entes públicos facultados para iniciar leyes y decretos en materia administrativa y fiscal. Asimismo es la instancia encargada de coadyuvar con las diversas unidades administrativas del Tribunal, para que los actos que lleven a cabo se ajusten al marco legal aplicable y realiza estudios e investigaciones de leyes, reglamentos, decretos y demás normativa relacionada con la Administración Pública Estatal y Municipal.

En el año que se informa se llevó a cabo la elaboración del trabajo denominado “Ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Comentarios y Análisis Comparativo”

APOYO EN EL DICTADO DE SENTENCIAS



Para atenuar la carga de trabajo de las Salas Regionales de Jurisdicción Ordinaria, la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales, auxilió en el dictado de sentencias, con el objeto de posibilitar la atención oportuna que se da a los asuntos y con ello ayudar a descargar el exceso de trabajo.

La Unidad de Estudios y Proyectos Especiales, en auxilio de la Primera Sala Regional de Jurisdicción Ordinaria, apoyó en la elaboración de 21 proyectos de sentencia en materia ambiental y Desarrollo Urbano.

MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

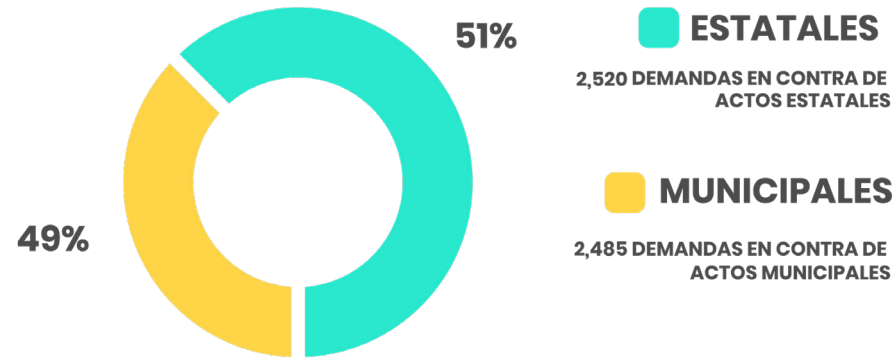


El Tribunal brinda alternativas de solución de conflictos a través de la mediación y conciliación, las partes pueden llegar a arreglos conciliatorios en cualquier momento de la tramitación del proceso administrativo o en la etapa de cumplimiento de sentencia, estos medios alternos de justicia se caracterizan entre otras cosas, por ser altamente confiables, apegados a la equidad, a la justicia y la ley.

Implementar medios alternos de solución de conflictos en materia administrativa y fiscal, en Sala Regionales y Secciones de la Sala Superior, se encuentra a cargo de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales y se celebraron **70** sesiones y como consecuencia se firmaron **11** convenios.



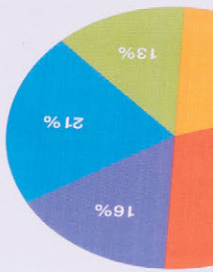
MUNICIPALES – ESTATALES



MUNICIPIOS CON MAYOR NÚMERO DE DEMANDAS.

MUNICIPIOS CON EL MAYOR NÚMERO DE DEMANDAS






- Andy
- Chloe
- Daniel
- Grace
- Sophia

| User Results by Salesperson | |
|-----------------------------|----|
| UNITS SOLD | |
| Andy | 21 |
| Chloe | 14 |
| Daniel | 9 |
| Grace | 15 |
| Sophia | 11 |



A person's arm, wearing a blue button-down shirt with the sleeve rolled up, is pointing towards a document. The document contains a bar chart titled 'Column Chart' with five bars of different colors (orange, yellow, green, blue, purple) and values 21, 14, 9, 15, and 1. To the left of the bar chart is a pie chart with two segments, one orange (30%) and one yellow (20%). Below the bar chart is a table with columns labeled 'PARTICIPANT' and 'In a category's'. The table lists names: Andy, Chloe, Daniel, Grace, and Sophia. To the right of the bar chart is another table with columns labeled 'Total', 'Item 4', 'Item 5', 'Edu', 'Mis', and 'TO'.

VII. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AL SERVICIO DE LA IMPARTICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA

VII. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AL SERVICIO DE LA IMPARTICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA

En razón de las condicionantes sanitarias presentes en el año y ante la preponderante necesidad de transformar nuestro servicio de administración e impartición de justicia mediante la implementación de tecnologías remotas que permitieran sustituir en lo posible los servicios presenciales, la innovación fue un sustento vital para el Tribunal; nos vimos involucrados en generar y ampliar nuestros servicios vía electrónica e infraestructura tecnológica, dispuestos en distintas plataformas, sistemas y desarrollos tecnológicos ex profeso, los cuales representaron no solo una innovación, sino también una transformación para nuestro capital humano, para sus procesos internos, pero sobre todo para avizorar el eminente paso a la ciber justicia.

A. IMPLEMENTACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTRÓNICO PARA LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA



Nuestra más reciente implementación tecnológica, constituye base fundamental para el desarrollo del servicio de administración de justicia ante la ahora denominada “Nueva Normalidad”, con la que necesariamente se debe priorizar

el uso de tecnologías de la información para poner al alcance de los ciudadanos nuevas formas de acceso a la justicia administrativa.

Por ello se han desarrollado módulos electrónicos, a través de los cuales se lleva a cabo la presentación de demandas y promociones en línea, así como notificaciones electrónicas a las partes en el domicilio electrónico registrado, el cual a su vez cuenta con cuatro terminales de usuario como son: Partes, Autoridades, Secretarios de Acuerdos y Actuarios.

Además dicho sistema cuenta con la posibilidad de interconexión con los distintos desarrollos propios del Tribunal, y la vinculación con terceros.

Constituye una herramienta intuitiva, además con la característica de ser responsiva, es decir que puede ser utilizada desde cualquier dispositivo tecnológico, como tableta, computadora de escritorio o celular, ello únicamente al acceder a través de la siguiente dirección: <https://enlinea.trijaem.gob.mx/>. Donde los usuarios para su registro deberán colocar su nombre completo, número de teléfono, correo electrónico y contraseña.

Una vez que hayan ingresado, los usuarios tienen las siguientes opciones:

- 1. Solicitar notificación electrónica:** te permite solicitar las notificaciones electrónicas de un expediente iniciado en el Tribunal proporcionando los datos de identificación de las partes y del expediente.
- 2. Buzón de notificaciones:** en este apartado, puede consultarse todas las notificaciones que se hayan recibido por expediente, así como los detalles de la notificación y los archivos adjuntos a esta.
- 3. Registro de promociones:** con esta función se puede registrar promociones relativas a un expediente iniciado con anterioridad. De igual forma puede consultarse el historial de promociones ingresadas a través de la plataforma y su estatus: ingresado, pendiente y rechazado.

4. Demanda inicial: Permite registrar un escrito inicial de demanda proporcionando el tipo de documento a registrar, el órgano jurisdiccional al que va dirigido, el carácter reconocido en autos, y adjuntando los documentos anexos al escrito.

Con la implementación de este Tribunal Electrónico ya no es necesario que los usuarios se trasladen a las oficinas del Tribunal para presentar sus demandas y promociones.

Esta innovación tecnológica es un instrumento que facilita la impartición de justicia de manera pronta y expedita, pero sobre todo confiable y ajustado a la realidad social que estamos viviendo.

B. DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL



Durante el periodo que se informa se integró la característica “Pre llenar” para facilitar a los servidores públicos el uso de la plataforma Declara-TRIJAEM, generamos las plantillas y formatos para todos los tipos de declaraciones para el año 2020, se generó un video promocional para que los servidores públicos obligados presentarán en tiempo su declaración por modificación patrimonial.

Durante el periodo de presentación de las declaraciones se prestó apoyo técnico en la plataforma a todo el personal del TRIJAEM se actualizaron los padrones de nuevos servidores públicos que hacen uso de la misma, y se construyó el apartado Servidor Público mediante el cual es posible consultar los datos de los servidores públicos obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses, así como lo relativo a los empleos, cargos o comisiones que desempeñan.

Al concluir el año se contabilizan **275** declaraciones presentadas: Ingreso **22**, Conclusión **16**, Modificación **236** e Intereses **1**.

275 DECLARACIONES PRESENTADAS



C. APLICACIÓN LISTADO DE ACUERDOS DIARIOS

APP SISTEMA LISTADO DE ACUERDOS DIARIOS.



Aplicando la mejora continua a los sistemas de información automatizados realizamos en este sistema la modificación del *Webservice*, ampliamos la base de datos para publicación de los acuerdos, realizamos la interconexión de Listado de Acuerdos TEJA, creamos el API de consulta y registro de información Listado de Acuerdos-TEJA, implementamos la búsqueda por UNE con la nueva nomenclatura, e incorporamos el *upload* o carga de documentos digitales de los acuerdos en productivo.

La aplicación móvil en el presente año contabilizó **719** descargas e instalaciones, **379** en la plataforma Android y **340** descargas en iOS.



D. SISTEMA PARA EL REGISTRO DE PROMOCIONES Y CORRESPONDENCIA (SIREPROC)



En el año que se informa, a nuestro sistema **SIREPROC**, agregamos la **OFICIALÍA VIRTUAL SIREPROC Recepción de archivos digitales mediante SIREPROC** Iniciales/promociones/correspondencia.

En interconexión mediante una interfaz de programación de aplicaciones del Tribunal Electrónico para la Justicia Administrativa TEJA, creamos la **Oficialía Virtual-SIREPROC**. Para concretarla llevamos a cabo el diseño para la base de datos, preparamos los archivos estructurales para aplicación web, creamos el controlador para la aplicación, desarrollo de Views e implementamos los controllers, con lo cual de acuerdo al tipo de promoción y por la regionalización de las áreas jurisdiccionales, el sistema capta cada uno de los trámites que fueron registrados mediante el Tribunal Electrónico, mostrando los documentos

incorporados y la información necesaria para que los oficiales de partes registren ante el SIREPROC cada documento digital tramitado, así también, el sistema permite transferir trámites entre oficialías cuando nuestros usuarios envían alguna promoción ante un órgano distinto a la regionalización.

A la par de la oficialía virtual, el SIREPROC evolucionó en su estructura, dando paso a la incorporación del **UNE** que es el **Único Número de Expediente que permite dar trazabilidad de las demandas iniciales y sus promociones desde su interposición hasta su conclusión en medios digitales**, se optó por reestructurar la base de datos al ser independientes para agilidad en las transacciones, adicionalmente incorporamos los algoritmos para generación del Código TRIJAEM para incorporar todas aquellas promociones presentadas en ventanilla otorgando los medios necesarios para que al momento de ser presentadas se digitalicen y se carguen al sistema, fortalecimos el proceso de carga de documentos digitalizados adicionando una barra de carga visual de archivos, destacamos que contamos con una capacidad de carga por archivo al sistema de hasta 50 mb por documento lo que nos permite mayor eficiencia de nuestros procesos electrónicos.

E.REGISTRO DE SANCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES (SIR-TRIAEM)

“REGISTRO DE SANCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES” SIR-TRIAEM



Atingente al acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración en el que se aprobó el inicio de operación del Módulo SIR-TRIAEM para Registro de sanciones por Faltas Administrativas Graves y con la puesta en marcha del módulo el día 21 de noviembre de 2019, durante el año 2020 se realizó en el servicio web específico el registro de las sanciones de Responsabilidades Administrativas Graves de acuerdo a la información remitida por las Salas Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas.

M3 MÓDULO SISTEMA DE SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICULARES SANCIONADOS



Desarrollamos el Módulo para Servidores Públicos y Particulares sancionados de acuerdo al Json de la Plataforma Digital Estatal, el sistema se encuentra concluido, interconectado y validado con el estándar de datos de la Plataforma, se realizaron las pruebas de rendimiento para consultas en la nueva infraestructura de servidores AWS y fue liberado con la incorporación de 21 sanciones a servidores públicos y 2 sanciones a personas físicas.

F. SERVICIOS WEB

MICROSITIOS



- Llevamos a cabo la creación y diseño del micro sitio para el Portal de Sentencias del TRIJAEM, testado, digitalización y elaboración de documentos digitales de versiones públicas.
- Micro sitio para la Función Actuarial
- Micro sitio Intranet
- Micro sitio Servicios Web

ASESORÍA COMISIONADA EN LÍNEA



Durante este periodo actualizamos el sistema web Asesoría Comisionada en línea mediante ventanillas virtuales para comunicación directa entre el ciudadano y el Asesor Comisionado, cada solicitud se encuentra regionalizada por cada una de las sedes en donde se proporciona el servicio de la Asesoría Comisionada, incorporación a la pantalla principal de dos video-tutoriales, el primero relacionado con el servicio que proporciona la Asesoría Comisionada, y el segundo para conocimiento de la función del nuevo servicio que se presta mediante la Asesoría

en Línea, el desarrollo está concluido, se encuentra en productivo de pruebas para la próxima liberación e implementación.

G.FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA



Actualmente se cuenta con dispositivos de digitalización (escaner) para el fortalecimiento de la digitalización de documentos jurídicos y administrativos de las áreas jurisdiccionales y unidades administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, los cuales robustecen y agilizan los servicios digitales que presta el tribunal mediante la implementación y operación del Sistema en el Registro de Promociones y Correspondencia (SIREPROC); portal de publicaciones de sentencias; y del Tribunal Electrónico para la Justicia Administrativa (TEJA).

AWS DE AMAZON



Con la visión de contar con mejor infraestructura y fortalecer los servicios digitales que proporciona el Tribunal, se optó por migrar todos nuestros servicios a una arquitectura basada en marco de referencia “AWS Well-Architected” en la nube, consolidando una infraestructura para aplicaciones y cargas de trabajo segura, de alto rendimiento, resistente y eficiente en un marco basado en cinco pilares:

- Excelencia operativa.
- Seguridad.
- Fiabilidad.
- Eficiencia de rendimiento.
- Optimización de costos.

Nuestra solución de servicios en la nube está basada en la plataforma de Amazon Web Services (AWS), quien se encuentra posicionado como líder en el segmento de proveedores de infraestructura de servicios en la nube con estándares de eficiencia y calidad de operación de muy alta disponibilidad, incluyendo certificaciones para el cumplimiento de estándares de seguridad a nivel mundial.

Se cuenta con 17 aplicaciones, con características especiales, diversidad de lenguajes de desarrollo, múltiples servicios y configuraciones relacionadas, estas aplicaciones están integradas a los servicios contratados en la Nube de AWS que incluyen hasta 4 servidores de aplicaciones, un servidor de base de datos y un servidor de almacenamiento.

Para la implementación de esta infraestructura dimos atención puntual a la reunión Kickoff para el Servicio de cómputo e infraestructura en la nube de AWS, reuniones para análisis de requerimientos y migración del Servidor Privado Virtual actual a Amazon Web Services, análisis de requerimientos para migración de servidor trijaem.gob.mx a uso de servicios de (AWS) Amazon Web Services, reunión con técnicos especializados para el uso de herramientas AWS, plan de Comunicación, implementación de Arquitectura, establecimos el plan de trabajo, llevamos a cabo la migración de servicios, cambio de proveedor de Dominio y Migración de aplicaciones, implementamos la herramienta para la operación del correo empresarial Workmail, creación de cuentas de correo empresarial, implementamos y configuramos en los aplicativos el correo transaccional Amazon Simple Email Service, se estabilizaron los aplicativos en la nueva infraestructura y se liberaron en el tiempo programado, se elaboró un plan de contingencia con lo cual los servicios se encuentran trabajando en óptimas condiciones.

Como parte de la implementación de los sistemas de información automatizados se han creado los manuales de operación para nuestros servidores públicos, estos establecen los elementos y estructura, define los alcances roles e involucrados, establecen los procedimientos detallados de funcionamiento, durante este año dimos la conclusión y aplicación de los siguientes manuales:

Usuario “SIA–SABIC”

Usuario Listado de Acuerdos

Usuario administrador Listado de Acuerdos

Usuarios SIREPROC

Asignación aleatoria de expedientes

SIREPROC - Oficialía virtual

SIA-SICPAT SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL PATRIMONIAL



Desarrollamos el Sistema de Control Patrimonial SIA-SICPAT, actualmente hemos concluido los siguientes módulos:

- Módulo Bienes de Control Patrimonial
- Asignación de Bienes de Control Patrimonial
- Módulo de transferencia de bienes entre Servidores Públicos
- Tarjeta de Transferencia entre Servidores Públicos
- Módulo de transferencia de bienes entre Unidades Administrativas
- Transferencia entre Unidades Administrativas
- Disparador en base de datos en transferencia por unidad administrativa

- Conclusión de programación y presentación a la Dirección de Administración
- Entrega de Credenciales para pruebas a la Dirección de Administración

ESTRADOS DIGITALES



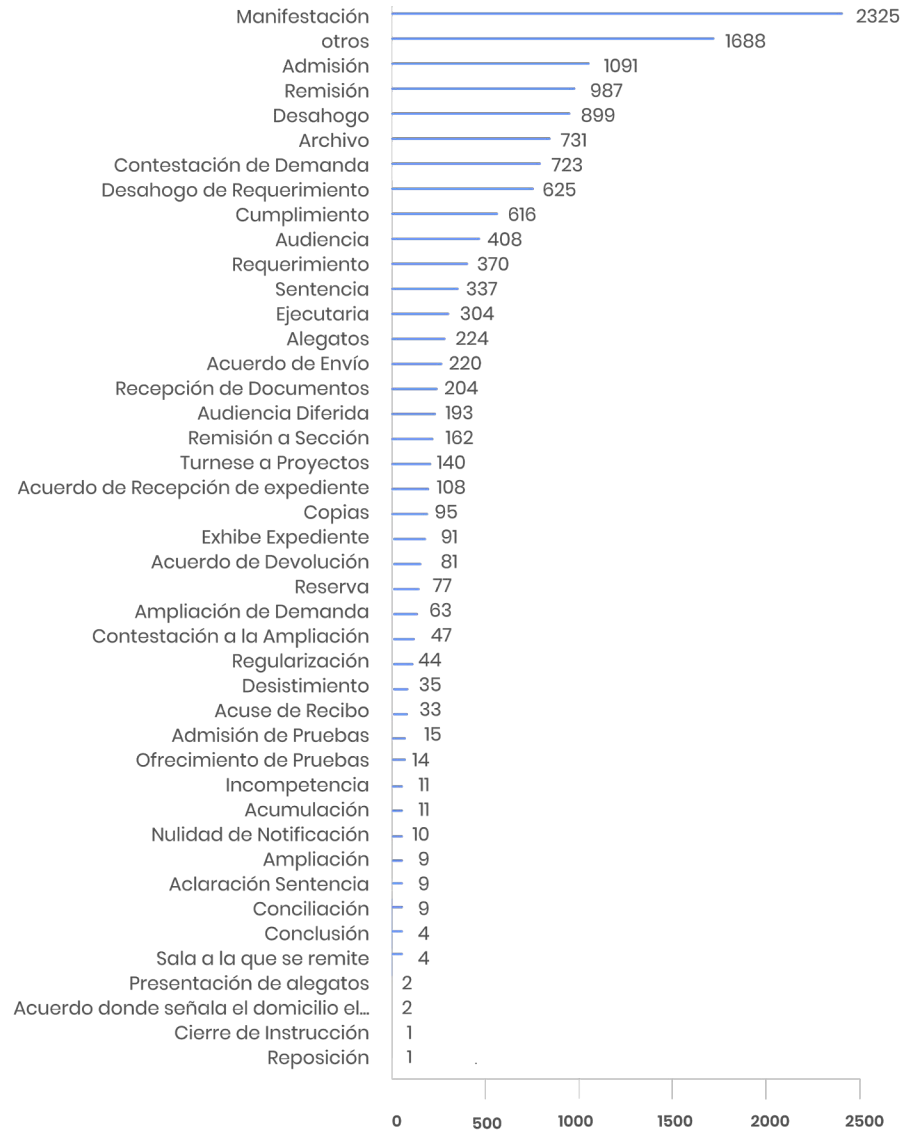
Una de las necesidades en el ámbito jurídico se basa en crear estrategias para modernizar y hacer más transparente, eficiente y efectivo el sistema judicial, la aplicación de la tecnología y las tendencias digitales son elementos fundamentales para que la justicia se renueve y se adapte a las realidades sociales.

La digitalización gubernamental es el aliado con el que acompañamos a la gobernanza en los procesos jurídicos, generando propuestas que permiten al día contar con una justicia de mayor calidad, más cercana y transparente, con servicios en tiempo real y en cualquier lugar.

Las notificaciones a través de estrados digitales son realizadas de conformidad con lo establecido en el artículo 25, fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y surten efectos a partir del día siguiente de la fecha de su publicación.

Este desarrollo entró en funcionamiento a partir del 4 de agosto de 2020, teniendo consigo un trabajo previo de desarrollo e implementación del Webservice, la estructura y creación de la base de datos para la publicación y visualización de los acuerdos, la API consulta y registro de información Estrados Digitales-TEJA, la interconexión Estrados Digitales-TEJA y la implementación de búsqueda por UNE con la nueva nomenclatura en Estrados Digitales, desde su incorporación y al finalizar el año se contabilizan un total de 13,024 acuerdos publicados, con los rubros siguientes:.

NOTIFICACIONES POR ESTRADOS DIGITALES



H.TECNOLOGÍA DIARIA

SIA-SABIC SISTEMA DE ALMACÉN BIENES DE CONSUMO



Este sistema se encarga del registro, administración y control de solicitudes de productos o materiales del almacén perteneciente al Tribunal, permite la clasificación por tipo de productos o materiales, desde su entrada hasta su salida y entrega, el sistema permite un mayor control de lo que se tiene en existencia en el almacén, lo cual redundará en una mejora en la distribución de suministros a las Unidades Administrativas, además realiza un registro más detallado y preciso del inventario para la generación de solicitudes y el seguimiento de las mismas, de igual forma, registra de forma automatizada todas las entradas y salidas del almacén.

I. PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL-ESTATAL

PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL Y NACIONAL E INTERCONEXIÓN



La Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios señala que el Comité Coordinador tiene la atribución de establecer una Plataforma Digital Estatal la cual debe integrar y conectar los diversos sistemas electrónicos que poseen datos e información necesaria para que los entes públicos tengan accesos a la información de tal carácter, en ese sentido hemos interconectado dos sistemas.

M2 Registro de los servidores públicos que intervienen en los procesos de contrataciones públicas para el ejercicio fiscal 2020

A través del Presidente del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del TRIJAEM, se llevó a cabo en tiempo y forma el registro y actualización de la información de los servidores públicos que han intervenido en los procesos de contrataciones públicas para el año 2020, así también se monitoreó el estándar de datos estatal y del propio sistema manteniéndonos en el canal de interconexión.





VIII. SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

VIII. SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

Con la finalidad de proseguir los imperativos sociales de paz, de justicia y de contar con instituciones fuertes, eficaces y transparentes, pero sobre todo, en miras de confrontar las malas prácticas de la función pública en los distintos órdenes gubernamentales, participamos activamente en los trabajos de coordinación del novel modelo anticorrupción, mediante el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como con distintas colaboraciones en eventos sobre el tema.

A. SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.



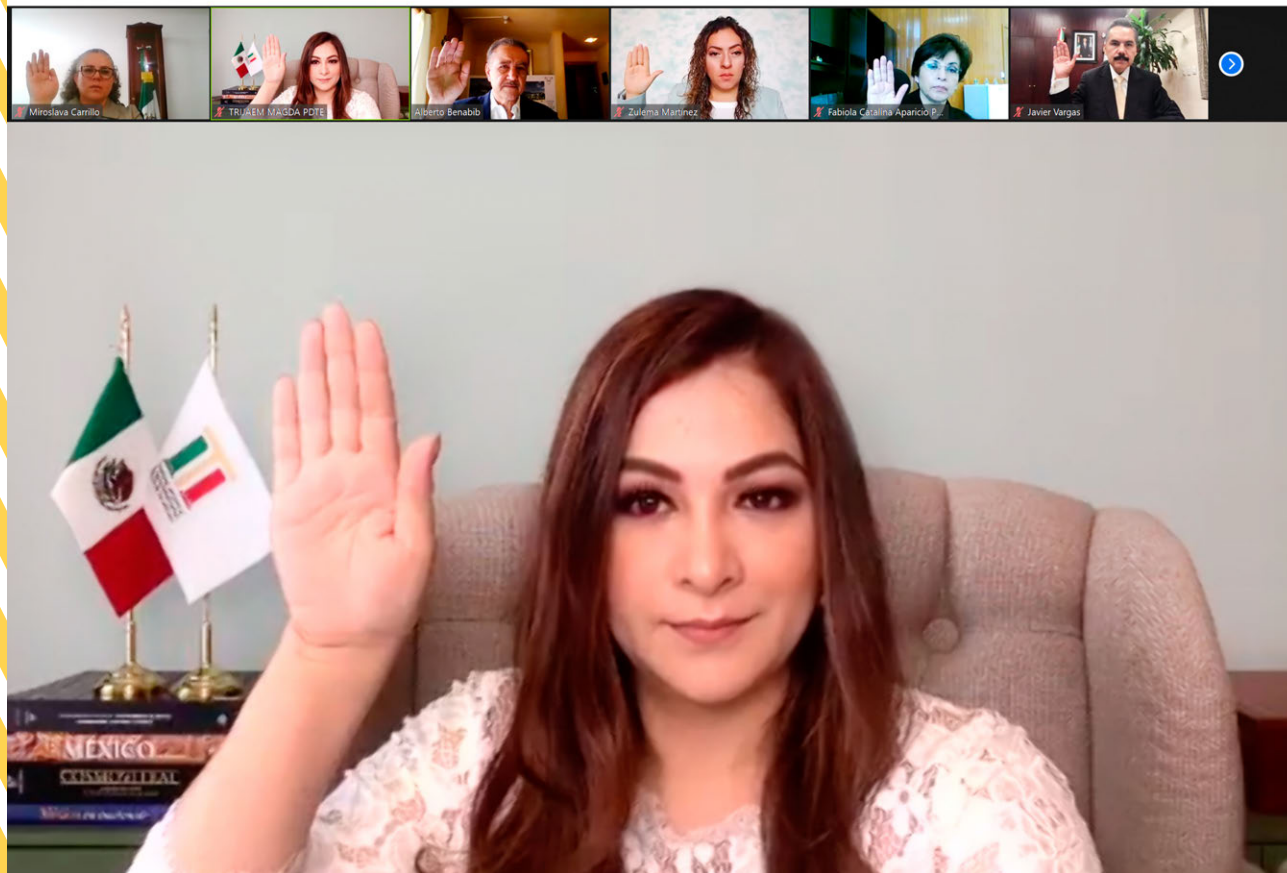
Asistimos a las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.



COMITÉ COORDINADOR



Estuvimos presentes en la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.





Así también asistimos a la Primera, Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. Aprobación de la Política Estatal Anticorrupción.

Como integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, aprobamos la Política Estatal Anticorrupción. Esta Política define las directrices de actuación del combate a la corrupción en nuestro estado, con la participación de nuestra Magistrada Presidente Myrna

García Morón, Javier Vargas Zempoalcatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, José de La Luz Viñas Correa, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, Claudia Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Alberto Benabib Montero, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y del Comité de Participación Ciudadana Fabiola Aparicio Perales, Consejera de la Judicatura del Estado de México, Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidente del INFOEM.



REUNIONES DE TRABAJO



Reunión de trabajo con los enlaces del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. Dar seguimiento a los trabajos para el informe anual.

Reunión de trabajo con los enlaces del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. Preparar los “Foros de consulta Ciudadana para la integración de la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.”

Reunión de trabajo con la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de México.

Sostuvimos una reunión con el Licenciado Marco Antonio González Castillo, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, para revisar los temas para el fortalecimiento del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Visita del Consejo Directivo de la AMTJAEUM al Senado. Retomar acciones para el fortalecimiento del sistema anticorrupción.

B. EVENTOS EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN



Asistimos al Conversatorio “Gestión de Compras Públicas Extraordinarias” organizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Participamos con la Revista Experiencia Anticorrupción, con el artículo denominado: “El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México en el entorno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios”, redactado por la Magistrada Presidente y Magistrado Consultor, ambos de nuestro tribunal.





**IX. ¿CÓMO EL TRIBUNAL SE
ACERCA A LOS CIUDADANOS?**

IX. ¿CÓMO EL TRIBUNAL SE ACERCA A LOS CIUDADANOS?

La administración e impartición de justicia, no implica solamente el brindar un servicio al justiciable; para el Tribunal, es igual de trascendente comunicar de manera efectiva a la ciudadanía, cuáles son los servicios y las funciones que sustentamos. Pretendemos que los ciudadanos mexiquenses sepan y entiendan que somos un órgano autónomo garante de la legalidad en el cual, pueden depositar su confianza para combatir actos de facto o formales, emitidos por los distintos entes del gobierno de la entidad o de sus municipios; para tal cometido, abordamos constantemente narrativas y contenidos diversos, para su dispersión a través de múltiples plataformas, soportes, canales y demás medios de comunicación asequibles.

A. COMUNICACIÓN TRANSMEDIA



La narrativa transmedia representa una forma ideal de comunicación a través de la cual se genera comunidad y sentido de pertenencia, ello debido a que las redes sociales son uno de los tantos formatos y medios donde se utilizan para contar historias, abriendo la puerta a la posibilidad de interacción con la ciudadanía.

En ese sentido, este año, a través de las distintas plataforma digitales, lanzamos campañas informativas y de comunicación, con las siguientes temáticas:

NOMBRE DE LA CAMPAÑA

| | |
|--|--|
| ASESORÍA COMISIONADA | TE: PERFIL AUTORIDAD |
| AVANCES TRIJAEM | CONVENIO TRIJAEM |
| TRANSPARENCIA | UNE (ÚNICO NÚMERO DE EXPEDIENTE) |
| CORONAVIRUS - PREVENCIÓN | ESTRADOS DIGITALES |
| DETECCIÓN DEL COVID- 19 | LISTADO DE ACUERDOS |
| HOMEOFFICE | MEDIACIÓN ADMINISTRATIVA |
| CONTINGENCIA SIN VIOLENCIA | CÓDIGO DE ÉTICA JUDICIAL |
| ACTIVIDADES EN CUARENTENA | PREMIO A LA INNOVACIÓN |
| ACCIONES FRENTE AL COVID- 19 | CULTURA ARCHIVÍSTICA |
| APOYO AL SECTOR SALUD | CULTURA DE LEGALIDAD |
| HOGAR SEGURO PARA NIÑOS Y NIÑAS | PORTAL DE SENTENCIAS |
| FUNCIÓN ACTUARIAL | JURISDICCIÓN TERRITORIAL |
| CONOCE EL PLENO DEL TRIBUNAL | FORO IBEROAMERICANO: ARCHIVOS UNA CONDICIÓN NECESARIA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA JUSTICIA |
| 100 DÍAS DE TRABAJO | |
| TRIBUNAL ELECTRÓNICO PARA LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA | DICIEMBRE RESPONSABLE |
| REGRESO SEGURO A LAS ACTIVIDADES | RECOMENDACIONES CONTRA LA PANDEMIA |
| PROMUEVO EN LÍNEA | MEDIDAS CONTRA EL COVID-19 |
| VENTAJAS DEL TRIBUNAL ELECTRÓNICO | TRIBUNAL CERCAÑO |
| TE: PERFIL CIUDADANO | |

B. VISITAS A REDES SOCIALES Y SITIOS WEB

PÁGINA WEB DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO.



A través de la página web, comunicamos de manera inmediata información que va desde la integración del Tribunal, los servicios que se prestan y se dan a conocer los avisos de importancia, representando un modo efectivo de acercamiento a la ciudadanía.

En el año que se informa, nuestra página recibió **346, 368 visitas**.

PÁGINA WEB DEL TRIBUNAL ELECTRÓNICO PARA LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA.



El acceso a nuestra más reciente herramienta tecnológica, ocurre a través de una página web, la cual para la conclusión del presente año, reporta: 138,203 visitas, con un total de 3,686 registros de usuarios en dicha plataforma, con un ingreso total de procesos y procedimientos iniciales de 4,394 y 39,972 promociones, presentados a través de dicha plataforma.

TOTAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INICIALES

138, 203 VISITAS

4,393 Y 39, 972 PROMOCIONES

3,686 REGISTROS

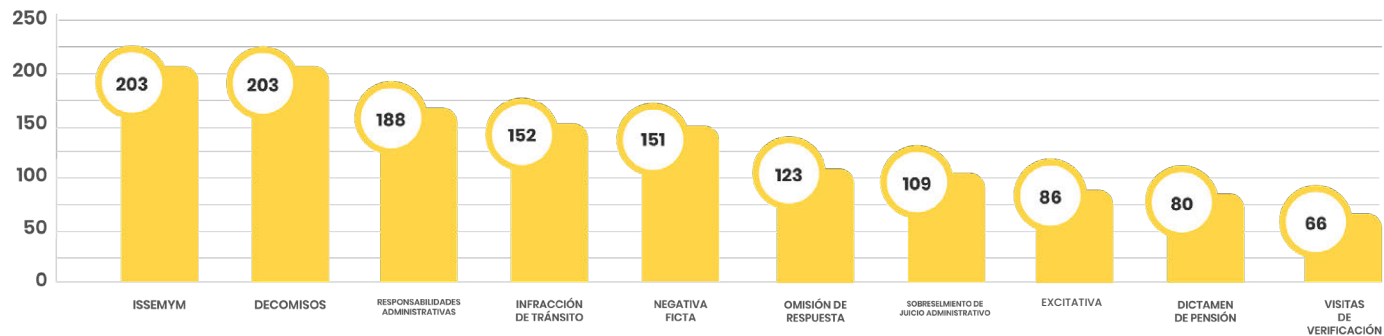
PÁGINA WEB DEL PORTAL DE SENTENCIAS



El portal de sentencias es el medio a través del cual transparentamos la actividad jurisdiccional realizada en el Tribunal, mostrando en versión pública todas las sentencias emitidas por las Salas y Secciones; a través de una búsqueda avanzada en la cual es posible identificar, desde la Sala o sección emisora, el Magistrado que resuelve, así como diferentes aspectos como son temática, acto reclamado, autoridad demandada, entre otros.

Es así que en el año que se informa, se registraron 22,769 visitas.

Los rubros de mayor búsqueda en el sitio fueron:



C.VISITAS FACEBOOK

FACEBOOK



Número de visitas a la página oficial **59,386**.

Número de vistas de los eventos transmitidos en Facebook **46,600** personas alcanzadas.

Evento con mayor número de vistas: Lanzamiento y Presentación del Tribunal Electrónico para la Justicia Administrativa, publicado el 1 de julio de 2020, **194** veces compartido.

D.MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA



Tuvimos participación en la cápsula denominada **“Espacio de Expresión”**, del Instituto Electoral del Estado de México, en donde compartimos la charla denominada **“Justicia Administrativa”**

En entrevista con Oscar Glenn, para Ultra Noticias, hablamos de la justicia administrativa y la innovación tecnológica.

A efecto de dar a conocer las atribuciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, asistimos al programa **“Doble o Nada”** de Cadena Radio.

Participamos junto con José Manuel Pérez de Acha; José Ramón Cossío Barragán y José María de la Garza Marroquín en el Seminario en línea: **“Responsabilidad legal de los médicos en la pandemia”**, transmitido a través de You Tube, donde compartimos reflexiones sobre el derecho a la salud y los derechos de los médicos durante los tiempos de pandemia. Gracias Inteli-luris.


Participamos en el Encuentro Internacional: “Diálogos en Derecho Disciplinario” organizado por EPYCA Consultores y transmitido por Facebook.

En diversas ocasiones asistimos a la emisora de radio Promoestereo, en el programa “Tu espacio legal para empoderarte”, en donde se trataron distintos temas como: “Los derechos humanos de los médicos durante la contingencia sanitaria”; “Incorporación de las TICs en la Justicia Cotidiana”

Entrevista para “Locutores en Acción” de la Asociación Nacional de Locutores de México.







X. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

X. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

El 11 de marzo de 2020, recibimos el galardón de la revista **u-GOB** en la categoría “**Innovación Pública**”, en el apartado “Organismo Autónomo Estatal” al resultar con el puntaje más alto en la evaluación realizada por el panel de expertos. Esta distinción fue otorgada por el sistema “**Listado de acuerdos**” y “**APP Listado de Acuerdos**”, destacando que el sistema mejora contundentemente la comunicación procesal del Tribunal para los 17 mil juicios que se promueven cada año, lo que hace que la justicia sea más expedita.



Con este sistema entre otras cosas, se ha logrado homologar la información, administrar de forma eficiente los catálogos y el tiempo de los servidores públicos, y por supuesto eliminar el uso de papel para realizar el listado de acuerdos.

Nuestro Portal de Sentencias obtuvo Mención Honorífica en el Premio a la Innovación en Transparencia 2020.

Obtuvimos una Mención Especial en el Certamen del Premio a la Innovación y Transparencia 2020, convocado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personal, por un trabajo denominado “Publicación de Sentencias del TRIJAEM”, lo cual es un logro más que muestra el compromiso institucional con la transparencia y rendición de cuentas.



Asistimos a la entrega de Galardones AJAMEX.





DIRECTORIO

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO PLENO DE LA SALA SUPERIOR

Maestra en Derecho

Myrna Araceli García Morón

Magistrada Presidente

Licenciado en Derecho

Miguel Ángel Vázquez del Pozo

Magistrado Vicepresidente

Maestro en Administración y Políticas Públicas

Alberto Gándara Ruíz Esparza

Magistrado Consultor

Maestra en Derecho

Blanca Dannaly Argumedo Guerra

Magistrada Presidente de la Primera Sección de la Sala Superior Toluca

Maestro en Derecho

Claudio Gorostieta Cedillo

Magistrado de la Primera Sección de la Sala Superior Toluca

Maestra en Derecho

Arlen Siu Jaime Merlos

Magistrada Presidente de la Segunda Sección de la Sala Superior Tlalnepantla

Maestro en Derecho

Rafael González Osés Cerezo

Magistrado de la Segunda Sección de la Sala Superior Tlalnepantla

Doctora en Ciencias Sociales y Políticas

Gabriela Fuentes Reyes

Magistrada de la Segunda Sección de la Sala Superior Tlalnepantla

Maestra en Derecho

Diana Elda Pérez Medina

Magistrada Presidente de la Tercera Sección de la Sala Superior Ecatepec

Maestra en Derecho

América Elizabeth Trejo de la Luz

Magistrada de la Tercera Sección de la Sala Superior Ecatepec

Licenciado en Derecho

Jorge Torres Rodríguez

Magistrado de la Tercera Sección de la Sala Superior Ecatepec

Licenciado en Derecho

Víctor Alfonso Chávez López

Magistrado Presidente de la Cuarta Sección Especializada en
Materia de Responsabilidades Administrativas

Maestro en Ciencias Jurídicas**Luis Octavio Martínez Quijada**

Magistrado de la Cuarta Sección Especializada
en Materia de Responsabilidades Administrativas

Maestro en Derecho**Baruch F. Delgado Carbajal**

Magistrado de la Cuarta Sección Especializada
en Materia de Responsabilidades Administrativas

Licenciada**Maricela del Río Romero**

Servidora Pública habilitada como Secretaria General del Pleno de la Sala Superior
Salas Regionales de Jurisdicción Ordinaria

Maestro en Derecho Procesal Civil**Joel Alejandro Gutiérrez Toledano**

Secretario en funciones de Magistrado de la Primera Sala Regional Toluca

Maestro en Derecho**Erick Ismael Lara Cuellar**

Secretario en funciones de Magistrado de la Segunda Sala Regional Naucalpan

Maestra en Juicios Orales y Sistema Acusatorio**Teresa de Jesús Martínez Ibáñez**

Magistrada de la Tercera Sala Regional Tlalnepantla

Licenciada en Derecho**Lydia Elizalde Mendoza**

Magistrada de la Cuarta Sala Regional Ecatepec

Licenciada en Derecho**Alma Delia Aguilar González**

Magistrada de la Quinta Sala Regional Nezahualcóyotl

Licenciado en Derecho

Juan Cuellar Durán

Secretario en funciones de Magistrado de la Sexta Sala Regional Atizapán de Zaragoza

Licenciada en Derecho

Rocío Sánchez Molina

Secretaria en funciones de Magistrada de la Séptima Sala Regional Toluca

SALAS ESPECIALIZADAS

Maestro en Derecho

Salvador Valle Santana

Secretario en funciones de Magistrado de la Octava Sala Regional Valle de Toluca

Licenciada en Derecho

Gilda Anahí González Reynoso

Secretaria en funciones Magistrada de la Novena Sala Regional Valle de México

MAGISTRATURA SUPERNUMERARIA

Licenciado en Derecho

Agustín Guerrero Traspaderne

Magistrado Supernumerario

Licenciada en Derecho

Enriqueta del Carmen Gutiérrez Montes de Oca

Secretaria Particular de Presidencia

DIRECCIONES

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

(Por definir)

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Licenciado en Contaduría

Raúl Santos Valdéz

Dirección de Administración

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Licenciada en Derecho

María de Lourdes Cardoso Velázquez

Unidad de Asesoría Comisionada

Licenciada en Derecho

Fabiola Manteca Hernández

Unidad de Estudios y Proyectos Especiales

Licenciada en Administración de Empresas

Erika Yolanda Funes Velázquez

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Maestro en Administración

Lauro Rubén Romero Santamaría
Unidad de Documentación, Difusión e Información

C. José Alejandro Bravo Jardón
Unidad de Informática

DEPARTAMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

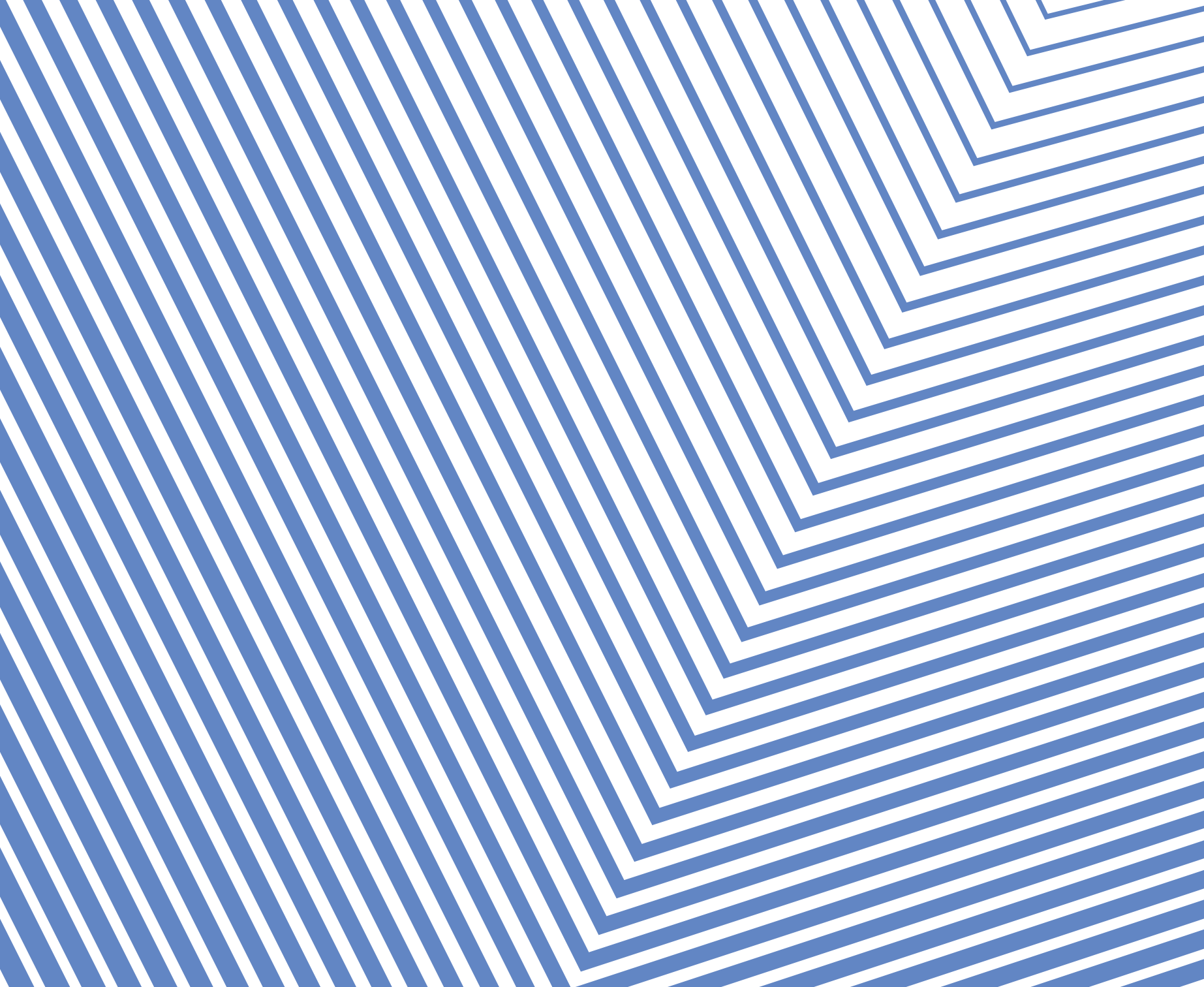
Licenciada en Contaduría Pública
Gloria Estrada Rosario
Recursos Materiales y Servicios Generales

Licenciado en Informática Administrativa
Iber Pérez Guadarrama
Recursos Humanos

Licenciado en Derecho
José Bernardo Chávez Linares
Subdirector de Modernización y Normatividad Administrativa

Técnico en Contabilidad
Francisco Hernández Mancilla
Recursos Financieros





CONTENIDO

| | |
|---|----|
| MENSAJE DE LA MAGISTRADA PRESIDENTE..... | 5 |
| LOGROS DEL TRIBUNAL..... | 11 |
| ¿QUIÉNES SOMOS? | 17 |
| REFORMAS LEGALES | 21 |
| I. PROFESIONALIZACIÓN..... | 24 |
| A. CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS..... | 24 |
| B. PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL..... | 37 |
| II. MODERNIZACIÓN | 40 |
| A. ADMINISTRATIVA..... | 40 |
| B. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA | 43 |
| III. DESARROLLO HUMANO..... | 52 |
| A. IGUALDAD DE GÉNERO | 56 |
| B. IDENTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA | 71 |
| IV. PRINCIPIOS Y VALORES..... | 74 |
| A. RESPONSABILIDAD | 74 |

| | |
|--|------------|
| B. RESPETO Y COORDINACIÓN | 84 |
| C. DISCIPLINA | 98 |
| D. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL..... | 98 |
| E. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS | 100 |
| F. CIUDADANIZACIÓN | 105 |
| V. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS | 110 |
| A. CULTURA ARCHIVÍSTICA | 110 |
| B. SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO MEXIQUENSE (IPOMEX)..... | 116 |
| C. SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE (SAIMEX) | 116 |
| D. SISTEMA DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES DE ESTADO DE MÉXICO (SARCOEM) | 117 |
| E. JUSTICIA ABIERTA..... | 117 |
| F. PUBLICACIONES | 120 |
| G. RENDICIÓN DE CUENTAS | 120 |

| | |
|--|------------|
| VI. EFICIENCIA EN LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA | 126 |
| A. APTITUD FUNCIONAL | 128 |
| B. PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN | 139 |
| C. USO EFICIENTE DE RECURSOS | 140 |
| D. TRIBUNAL, EJE RECTOR | 149 |
| VII. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AL SERVICIO DE LA IMPARTICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA..... | 174 |
| A. IMPLEMENTACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTRÓNICO PARA LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA..... | 174 |
| B. DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL..... | 176 |
| C. APLICACIÓN LISTADO DE ACUERDOS DIARIOS | 177 |
| D. SISTEMA PARA EL REGISTRO DE PROMOCIONES Y CORRESPONDENCIA (SIREPROC)..... | 178 |
| E. REGISTRO DE SANCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES (SIR-TRIJAEM) | 179 |
| F. SERVICIOS WEB..... | 180 |
| G. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA | 181 |
| H. TECNOLOGÍA DIARIA..... | 186 |
| I. PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL-ESTATAL..... | 186 |

| | |
|---|------------|
| VIII. SISTEMA ANTICORRUPCIÓN | 190 |
| A. SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS..... | 190 |
| B. EVENTOS EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN..... | 195 |
| IX. ¿CÓMO EL TRIBUNAL SE ACERCA A LOS CIUDADANOS? | 198 |
| A. COMUNICACIÓN TRANSMEDIA..... | 198 |
| B. VISITAS A REDES SOCIALES Y SITIOS WEB | 200 |
| C. VISITAS FACEBOOK..... | 201 |
| X. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS..... | 206 |
| DIRECTORIO | 211 |



